

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (CPL)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OEI BUE LPN 04/2021

Adquisición de Bienes y Servicios informáticos

**CONVENIO OEI – Ministerio de las Mujeres, Genero y Diversidad
Adenda N ° 4 Acta Complementaria N°2**

OEI

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
OFICINA NACIONAL ARGENTINA**

Este documento y toda la información contenida en el mismo, como así también, la información obtenida en sus subsecuentes reuniones y conversaciones es estrictamente CONFIDENCIAL Y ESTA PROHIBIDO SU DISTRIBUCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS.

INDICE

A-	LLAMADO A LICITACIÓN	3
B-	CONDICIONES PARTICULARES DE LA LICITACIÓN (CPL)	5
C-	RECEPCION PROVISORIA, DEFINITIVA Y FACTURACIÓN	11
D-	ANEXOS	12
	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	12
	1.1 LISTA DE BIENES Y/O SERVICIOS – CRONOGRAMA DE ENTREGAS	12
	1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	12
	ANEXO 2. FORMULARIOS	33
	2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DECLARACIÓN JURADA APTITUD PARA CONTRATAR	33
	2.2 LISTA DE PRECIOS	35
	2.3 CAPACIDAD DE ENTREGA – PLAZOS DE ENTREGA	36
	2.4 ANTECEDENTES DE PROVISIONES SIMILARES	37
	2.5 DECLARACIÓN JURADA: INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR	38
	2.6 MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE TRANSFERENCIA BANCARIA	41
	2.7 FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL OFERENTE – COMPRA DE PLIEGO	42
	ANEXO 3. MODELOS	43
	3.1 MODELO DE CONTRATO	43
	3.2 MODELO DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS	48
	3.3 MODELO DE ACTA DE RECEPCIÓN / CERTIFICACION PROVISORIA / DEFINITIVA	51
	3.4 MODELO AUTORIZACION DEL FABRICANTE	53
	ANEXO 4. DOCUMENTACIÓN PROVEEDORES	54

A- LLAMADO A LICITACIÓN

País: Argentina

Proyecto: “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL del MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD”

Objeto: Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos destinada al análisis, desarrollo y emisión de información referente a casos de denuncias de violencia de géneros.

Número de Referencia: OEI BUE LPN 04/2021

1. El Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad en adelante el Ministerio, ha suscripto un Convenio Marco de Cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Oficina Nacional Argentina (OEI), en el ámbito del cual se firmó la Adenda N°4 al Acta Complementaria N°2 para la concreción del proyecto de referencia.
2. La OEI, actuando en el marco del acuerdo suscripto con el Organismo invita a presentar ofertas para la **Adquisición De Bienes y Servicios Informáticos** conforme a lo que se detalla a continuación y con las características que se indican en los Documentos de Licitación (DDL):

Lote	Descripción del Bien	Cantidad
1	Computadora Tipo “Todo En Uno” (All In One) - ETAP PC-003	200
2	Notebooks	20
3	Salas de Videoconferencia	3
4	Equipo para videoconferencia Portátil	1
5	Sistema de Audio fijo para uso interno	1
6	Sistema de Audio Móvil para uso externo	1
7	Servicios Microsoft	1

3. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y los DDL en la dirección de correo electrónico que se indica a continuación:

- **Correo electrónico para todas las comunicaciones:** licitaoei@oei.org.ar
- **Asunto de Referencia:** OEI BUE LPN 04/2021 ([MOTIVO DEL CORREO](#))

4. Notificaciones del Proceso: Los interesados recibirán las notificaciones referentes al proceso a las casillas que indiquen en la Ficha de Información Básica del Oferente, [Formulario 2.7](#) y a medida que vayan publicándose en la página de la OEI, sección Trabaja con Nosotros – Consultores y Servicios (<https://oei.int/contrataciones>)

5. Los oferentes interesados podrán recibir un juego completo de los documentos en español en formato editable contra pago de una suma no reembolsable de pesos un mil ochocientos con 00/100 (\$1.800.-), depositando o transfiriendo el importe correspondiente en la siguiente cuenta:

- TITULAR: Organización De Estados Iberoamericanos;
- CUIT: 30-69115712-8
- BANCO: Banco Santander Rio

- TIPO Y NÚMERO DE CUENTA: Cuenta Corriente en Pesos N.º 3405/0
- SUCURSAL: 029 Av. Santa Fe 1450 (CP 1060), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- CBU: 0720029820000000340504

Será requisito enviar el correspondiente comprobante a la casilla de correo indicada en el punto 3 del presente documento, junto con la Ficha de Información Básica del Oferente, [Formulario 2.7](#) del Anexo 2.

6. Las ofertas deberán estar acompañadas, de acuerdo a lo estipulado en la CGL 8, de una garantía de mantenimiento de la oferta. **El monto de la garantía será del uno por ciento (1%) del valor total de la Oferta.** La misma deberá estar a nombre de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI – CUIT: 30-69115712-8.

7. Cronograma de la Licitación:

Detalle	Fechas			
	Inicio	Fin	Hora	Lugar
Publicación	Inicio: 21/04/2021		-	https://oei.int/contrataciones
Recepción de consultas	21/04/2021	07/05/2021	Hasta 16:30 hs	licitaoei@oei.org.ar
Respuesta a consultas	21/04/2021	12/05/2021	Hasta 17:00hs	
Recepción de Propuestas (*)	17/05/2021		Hasta 11:00 hs	licitaoei@oei.org.ar
Acto de Apertura	17/05/2021		A las 11:30 hs	-

(*) Las ofertas presentadas con posterioridad a esta fecha y hora no serán aceptadas. **Se recomienda el envío antes de esa hora y no sobre los últimos minutos a fin de evitar cualquier demora producida por los métodos de envío.**

Las ofertas se recibirán por correo electrónico debidamente identificadas en el asunto de referencia, de acuerdo a lo indicado en la subcláusula 5.17 del presente pliego. La OEI no se responsabiliza por la apertura temprana de ofertas que no lleguen respetando las condiciones aquí detalladas.

B- CONDICIONES PARTICULARES DE LA LICITACIÓN (CPL)

Las cláusulas aquí detalladas son aquellas que suplementan, modifican y/o complementan las disposiciones de Condiciones Generales de la Licitación (CGL). En caso de conflicto, las disposiciones contenidas aquí prevalecerán por sobre las de las CGL. Cada punto con numeral es una CPL que hace referencia a la CGL que se indica en cada caso y, que se halle mencionada, se debe a que esa CGL es la que se encuentra modificada y/o complementada.

CGL 1. Alcance de la Licitación. Financiamiento. Fuente de Recursos

CGL 1.1 La Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Nacional Argentina (en adelante denominada indistintamente el Comprador u OEI), de acuerdo a lo indicado en los Documentos de la Licitación (DDL) para la adquisición de bienes, y/o servicios actúa por cuenta y en nombre del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, en adelante “el Organismo”, recibiendo en su nombre ofertas en el marco de la Adenda N°4 al Acta Complementaria N°2 para la concreción del proyecto de: “Fortalecimiento Institucional del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad”, firmado entre la OEI y el Organismo;

CGL 3. Costo de la Licitación

CGL 3.2 Será requisito registrar la compra del presente Pliego de acuerdo a lo indicado en el Apartado A punto 5 de las presentes CPL.

CGL 5.2 La oferta que presente el Licitante deberá ser enviada en un único correo electrónico con el asunto: **OFERTA LPN 04/2021**, dentro de la misma deberá contener tres (3) archivos con el nombre de las siguientes carpetas:

- (a) Comercial
- (b) Técnica
- (c) Formal

No se aceptarán archivos sueltos y sin su correspondiente nombre y carpeta a la cual pertenecen.

a) CARPETA COMERCIAL

Estará compuesta por la siguiente documentación:

- Carta de Presentación de la Propuesta y Declaración Jurada de Aptitud para Contratar, según el [Formulario 2.1](#) del Anexo 2, el cual deberá contener todas las cláusulas allí indicadas;
- Lista de Precios, presentada de conformidad con al [Formulario 2.2](#) del Anexo 2;
- **Garantía de mantenimiento de la oferta**, por un valor del uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, de acuerdo a lo especificado en la CGL 8.1.1 y 8.2 de las CGL;
- Toda otra consideración de índole económica – financiera que el Licitante considere útil y apropiada para la evaluación de su propuesta.

b) CARPETA TÉCNICA

Estará compuesta por la siguiente documentación:

- Declaración de cumplimiento punto por punto de las exigencias técnicas del Pliego. No deben emplearse expresiones ambiguas o de dudosa interpretación como “tomado nota”, etc. Debe indicarse claramente si se cumple con lo requerido y la forma en que se cumple, y referenciar al folio de la oferta donde se puede verificar dicho cumplimiento, de acuerdo al [Formulario 1.2.2](#) junto las Especificaciones Técnicas; Los Formularios de especificaciones técnicas referenciados poseen cinco columnas denominadas Número, Características, Especificación técnica requerida, Especificación

técnica ofrecida y Documento de la Oferta:

- La columna “**Número**” indica número de orden de cada ítem
- La columna “**Características**” describe por cada ítem la característica técnica del equipamiento y/o servicio solicitado.
- La columna “**Especificación Técnica Requerida**” puede contener alguna de las siguientes opciones:
 - Si se indica “SI”, la característica debe existir en el producto ofrecido en la forma indicada en la columna Características.
 - Si se indica “SI, Especificar”, la característica debe existir en el producto ofrecido en la forma indicada en la columna Características y además debe especificarse cómo y con qué medios se cumplimenta lo requerido.
 - Si se indica un valor o rango de valores, la característica debe ajustarse a él/los valores indicados.
 - Si se indica solo “Especificar”, no se requiere la inclusión de dicho elemento en la oferta, sólo deberá aclararse lo solicitado en la columna Características, a los efectos de brindar la información necesaria que permita completar la composición de la oferta.
 - De no corresponder al producto ofrecido, debe responderse No Aplica en la columna Especificación Ofrecida.
 - Si dicha característica existe, es obligatoria su contestación en la columna Especificación Ofrecida y deberá indicarse en la columna Oferta documento y página de la Oferta donde se verifica el cumplimiento de las características básicas ofrecidas.
- En la columna “**Especificación Técnica Ofrecida**” el oferente debe indicar si provee o no lo solicitado según los términos y restricciones de las columnas Características y Especificación Requerida. Debe completarse con SI, NO, No Aplica o con la descripción de las características solicitadas en la columna Características, de acuerdo a lo descrito previamente.
- En la columna “**Documento de la Oferta**” el oferente debe indicar en qué documento y página de su oferta se detallan las características básicas ofrecidas según el ítem. Adicionalmente, pero no únicamente, pueden indicarse referencias puntuales a la documentación técnica adjunta.
No se aceptan referencias a páginas web.
- **Descripción y documentación técnica** de todos los productos ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las exigencias técnicas incluyendo folletos y/o catálogos, y ficha técnica con detalle completo de las características, fotos y demás especificaciones técnicas de los equipos ofrecidos en idioma español. En todos los casos se deberá consignar marca y modelo, a fin de evaluar la calidad de los mismos. La imagen debe ser fiel a lo presupuestado.
- Declaración Jurada, de acuerdo al [Formulario 2.3](#) del Anexo 2: “**Capacidad y Plan de Entrega**”, donde conste la cantidad de bienes que podrá entregar, en los plazos establecidos en los DDL y especificaciones técnicas;
- Declaración de domicilio donde disponga de una oficina central en el AMBA (Área Múltiple de Buenos Aires) de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas.
- **Antecedentes de contratos similares** que se encuentren vigentes o cuya fecha de finalización, no supere los DOS (2) años contando a partir de la fecha en que se realiza la oferta, listando información que debe incluir, como mínimo: Nombre del organismo,

nombre y teléfono de contacto, descripción de la provisión, fecha de inicio y fin de la contratación, modalidad de contratación y número de procedimiento (Orden de Compra OEI, Orden de Compra COMPR.AR, Legítimo Abono, Otros) de acuerdo al [Formulario 2.4](#) del Anexo 2;

- Documentación que acredite un mínimo de TRES (3) años de antigüedad en el rubro.
- Formulario F-931 de AFIP a fin de acreditar los requisitos del proveedor solicitados en las especificaciones técnicas;

Autorización del Fabricante: (según los especificado en la **CGL 6.3 (a)**) el oferente deberá acreditar Ver [Formulario del Anexo 3.4](#):

- o Si es fabricante o productor de los bienes ofrecidos con marca debidamente registrada deberá presentar la marca registrada a su nombre.
- o Si es representante oficial y/o subsidiaria local del fabricante o productor deberá adjuntar la documentación pertinente que acredite el vínculo.
- o Si es distribuidor autorizado oficialmente por el fabricante o productor deberá presentar la autorización del mismo.
- o Si quien lo autoriza es la subsidiaria local y/o el representante en Argentina del fabricante o productor, éste deberá acreditar la autorización que posee del fabricante.

Para el caso particular de los Lotes 1 y 5, deberá ser distribuidor de los productos ofertados autorizado mediante carta del representante o subsidiaria en el país. En la carta, el Fabricante o su Subsidiaria en el país, deberá autorizar expresamente al oferente, para cotizar u ofertar los productos y/o servicios detallando en la misma el número de licitación y su objeto.

- Toda otra información o documentación requerida en el Pliego y/o que el Licitante considere útil y apropiada para la evaluación de su propuesta.

c) CARPETA FORMAL

Estará compuesta por la siguiente documentación:

- Información sobre la sociedad y mandatos vigentes, como así también documentación impositiva (Documentación de los estatutos, documentos constitutivos respectivos y correspondientes actualizaciones y designaciones de acuerdo al tipo societario, poder del firmante, etc.), según se detalla en el [Anexo 4](#). "Documentación Proveedores", del presente pliego;
- [Formulario 2.5](#) del Anexo 2: Declaración Jurada: Información del Proveedor; Tanto el formulario como la documentación quedarán en poder de la OEI para conformar la base de datos de proveedores de la OEI;
- La documentación debe evidenciar que el Licitante registrado es el mismo que presenta la oferta. Cualquier diferencia será motivo de descalificación;

El incumplimiento de cualquiera de los puntos enumerados en los incisos que anteceden determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA NO ELEGIBLE para participar en la presente Licitación. El cumplimiento de los incisos precedentes determinará que el Oferente sea calificado como EMPRESA ELEGIBLE y que su oferta sea evaluada de acuerdo con los términos definidos en el presente pliego.

CGL 5.10 Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de las cantidades solicitadas de los bienes indicados para cada lote.

CGL 5.11 La moneda de cotización para el presente proceso será en dólares estadounidenses (USD)

CGL 5.13 El oferente preparará su oferta comercial, técnica y formal en formato digital con extensión PDF no editable y lo enviará por correo electrónico con el asunto de referencia especificado en la subcláusula 5.17 del presente pliego.

CGL 5.16 Los tres (3) archivos que hacen parte de la oferta deberán ser presentados en un único correo electrónico de acuerdo a lo estipulado en la siguiente subcláusula. Si la totalidad de los archivos adjuntos superan los 12 MB, deberán enviarlos por WeTransfer o por cualquier otro servicio de transferencia de archivos informáticos basado en la nube. Sin perjuicio del envío por este último medio, **se deberá enviar de igual manera el correo electrónico, con la carpeta comercial adjunta al correo** y un listado de los archivos contenidos en las carpetas enviadas por el medio de transferencia complementario.

CGL 5.17 El correo electrónico deberá estar identificado de la siguiente manera:

- **Asunto de Referencia:** OFERTA OEI BUE LPN 04/2021
- En el cuerpo del correo deberá figurar:

Presentación de Oferta **OEI BUE LPN 04/2021**
Sres. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)
Oficina Nacional Argentina
Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos
[RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA]

- Los documentos que hacen parte de la oferta deben estar debidamente organizados en las carpetas digitales especificadas en la CGL 5.2 del presente pliego.

CGL 5.18 Si el correo electrónico no se encuentra referenciado según lo dispuesto en la subcláusula que antecede, el Comprador no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea abierta prematuramente.

CGL 7 Sobre los Bienes y Servicios

CGL 7.4 El Adjudicatario debe entregar los bienes y/o servicios en la fecha prevista en el plan de entrega de bienes y/o servicios especificado en el Anexo 1 de las Especificaciones Técnicas incluidas. Se admitirá en los lotes 1 y 2 entregas parciales, en la medida que las mismas se efectúen dentro del plazo dispuesto en cada caso.

CGL 8. Garantías

CGL 8.1 Las garantías que se deriven de la adjudicación del/los contrato/s deberán estar giradas a favor del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad con CUIT: 30-71673620-9-, domicilio: Av. Paseo Colon 275 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CGL 8.1.1 De acuerdo a lo indicado en el Apartado A – Punto 6, se deberá presentar una garantía de mantenimiento de oferta por un monto no menor al uno por ciento (1%) del valor total de la Oferta. Esta garantía de mantenimiento deberá estar a nombre de la Organización de Estados Iberoamericanos, CUIT: 30-69115712-8.

CGL 8.1.2 El adjudicatario deberá presentar la Garantía de Ejecución de contrato correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en esta cláusula de las CGL (10% de la adjudicación). La misma comprenderá todo el período de contratación.

CGL 8.1.3 No aplica.

CGL 8.1.4 El adjudicatario deberá presentar una garantía de anticipo financiero a entregar junto con la firma del contrato y la factura en concepto de anticipo, de acuerdo al formulario modelo que corresponda del Anexo 3.2, en caso de optar por esta opción.

CGL 9. Plazo de Validez de la Oferta

CGL 9.1 Las ofertas serán válidas por el plazo de sesenta días (60) días a partir de la fecha de apertura de las ofertas prescrita.

CGL 10. Presentación de las Ofertas

CGL 10.1 Las ofertas deberán ser recibidas por el Comprador en la dirección de correo electrónico, hora y fecha indicadas en el Apartado A de las CPC.

CGL 10.3 Toda oferta que se reciba después del plazo fijado por la OEI para recepción, será rechazada y no será considerada.

CGL 10.4/10.5 El licitante podrá modificar o indicar que queda sin efecto la oferta después de presentada, a condición de que la OEI reciba la notificación por correo electrónico solicitándolo, antes de que venza el plazo fijado para el envío de las ofertas, con el asunto: [DESESTIMACIÓN DE OFERTA LPN 04/2021 \(NOMBRE DE LA EMPRESA\)](#).

CGL 11. Apertura de las Ofertas

CGL 11.1 Las cotizaciones serán abiertas por los representantes del comprador inmediatamente después del vencimiento de la fecha de envío de las propuestas.

CGL 12. Evaluación de las ofertas

CGL 12.11 Una vez evaluada la elegibilidad de los Licitantes se procederá a analizar los bienes ofertados. Para ello el Comité de Evaluación analizará las propuestas y evaluará si las ofertas CUMPLEN o NO CUMPLEN con lo requerido en el presente pliego y especificaciones técnicas.

Sólo se analizará la oferta económica de las propuestas en las cuales se determine que los Licitantes son elegibles y que cumplen con los aspectos técnicos y administrativos.

Al evaluar la oferta el Comprador tendrá en cuenta el precio final ofrecido donde deberán estar incluidos todos los gastos e impuestos.

CGL 12.14 La adjudicación será por lotes completos, pudiendo adjudicar uno o varios lotes a un mismo Licitante.

CGL 14. Adjudicación

CGL 14.16 Los pagos se realizarán de la siguiente manera y de acuerdo a lo estipulado en el Apéndice C del presente pliego:

- **Lotes 1 y 2:** un anticipo de un veinte por ciento (20%) del total del contrato contra presentación de una garantía de anticipo financiero de acuerdo a lo estipulado en la CGL 8.1.4 y luego de la firma del contrato respectivo. El saldo correspondiente será abonado contra recepción y aceptación definitiva.
- **Lotes 3 a 7:** cien por ciento (100%) contra recepción y aceptación definitiva.

Los pagos serán abonados en pesos argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del día anterior a la fecha de emisión de la factura, la cual deberá corresponderse con la fecha del Acta de Recepción Definitiva, en el caso de los saldos y al de la adjudicación, en el caso del anticipo. El Proveedor deberá consignar el tipo de cambio en la factura.

En caso de que el Licitante ofrezca una forma de pago distinta a la estipulada, deberá

indicarlo en su respectiva oferta como anexo al [Formulario 2.2](#): “Lista de Precios” y la misma será evaluada por el Comité, no estando la OEI ni el Organismo obligados a aceptarlo. Todos los pagos serán abonados a través de transferencia bancaria a la cuenta de la firma de acuerdo al formulario modelo de Declaración Jurada [Anexo 3.3](#), el cual deberá ser remitido junto con el contrato y firmado por el representante con facultades suficientes.

CGL 18. Penalidades

Ante la existencia de incumplimientos, totales o parciales, a las especificaciones técnicas establecidas en el presente contrato y al plazo de entrega y aceptación, se aplicará en forma automática y sin necesidad de intimación alguna, e independientemente de las otras sanciones o penalidades indicadas en el presente pliego, el siguiente régimen de penalidades:

- Demora en el cumplimiento en la entrega por parte del Proveedor: La demora en el cumplimiento del Plan de Entregas habilitará la aplicación de una multa del 1,5 % del monto total del contrato, por cada día de retraso.
- La demora en el cumplimiento de los tiempos de Respuesta y/o de Reemplazo o cualquier otra obligación emergente por este concepto, autorizará al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad a aplicar una multa sobre el valor de la garantía de mantenimiento del contrato del 0,5% sobre monto total del contrato, por cada día de retraso.
- Los distintos incumplimientos en los que se incurran serán acumulables hasta un máximo del 5% del monto total del contrato, en ese supuesto la OEI estará facultada para rescindir el contrato que se haya suscripto con el oferente.

C- RECEPCION PROVISORIA, DEFINITIVA Y FACTURACIÓN

(a) RECEPCIÓN PROVISORIA - ACTA DE VISTA OCULAR Y CONTEO

El Adjudicatario deberá realizar las entregas siguiendo el Cronograma establecido en el Anexo 1.1 del presente pliego.

El Adjudicatario notificará al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad - por Correo Electrónico con copia a la OEI, el detalle de los bienes que se encuentran a su disposición a fin de coordinar la entrega de los mismos.

Por cada entrega el Ministerio, dentro de los diez (10) días corridos posteriores a dicha notificación, deberá realizar la Recepción Provisoria.

(b) PRUEBAS DE ACEPTACION

A partir de la fecha de entrega de los bienes por el Adjudicatario y a los efectos de la recepción definitiva, el MINISTERIO contará con un plazo de doce (12) días corridos para el **lote 1** y de cinco (5) días corridos para el resto de los **lotes (2,3,4,5 y 6)**, con excepción del lote 7, a efectos de efectuar los tests y pruebas de verificación de los rendimientos, capacidades y cualidades de los bienes con las especificaciones requeridas.

Si en dicho plazo los bienes no alcanzaran los rendimientos, capacidades o cualidades exigidas, los funcionarios con competencia para otorgar la Recepción Definitiva intimarán al Adjudicatario la entrega de los bienes faltantes dejando asentado el plazo para corrección y/o nueva entrega del bien.

En caso de no satisfacerse la adecuación de lo entregado con lo solicitado, el MINISTERIO podrá dar por terminada la adjudicación correspondiente, debiendo el proveedor proceder al retiro de los bienes, no reconociendo el MINISTERIO ningún tipo de gasto o locación alguna sobre los mismos, como así tampoco tendrá el proveedor derecho a reclamo alguno de cualquier naturaleza.

Para el caso del **Lote 7**, el MINISTERIO contará con cinco (5) días corridos a partir de la disposición y asignación de las licencias en el TENANT para poder efectuar su aceptación.

(c) RECEPCIÓN DEFINITIVA:

Efectuadas la Recepción Provisional y Pruebas de Aceptación a satisfacción del MINISTERIO, según lo descripto en los puntos precedentes, se dará por recibido el total del equipamiento, firmándose el Acta de Recepción Definitiva y comunicando el Ministerio al adjudicatario y a la OEI por correo electrónico la misma, adjuntando al correo el acta firmada por los responsables de recepción del Ministerio, resultando expedita la vía para emitirse la factura correspondiente y dar inicio a la garantía de los bienes.

Se deberán detallar los números de serie de los productos puestos a disposición y ser presentadas a la OEI.

(d) FACTURACIÓN

Las facturas se deberán confeccionar según el siguiente detalle:

- Factura B o C:
- A nombre de: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
- CUIT N°: 30-69115712-8
- Condición de la factura: IVA e IIBB: exento
- Dirección y código postal: Paraguay 1510. (1061) C.A.B.A

D- ANEXOS

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.1 LISTA DE BIENES Y/O SERVICIOS – CRONOGRAMA DE ENTREGAS

Lote	Descripción del Bien	Cantidad	Plazo de Entrega (*)	Aceptación
1	Computadora Tipo "Todo En Uno" (All In One) - ETAP PC-003	200	Hasta NOVENTA (90)	DOCE (12) días a partir de la entrega en dependencias del proveedor y luego de verificar el equipamiento entregado
2	Notebooks	20	Hasta SESENTA (60)	CINCO (5) días a partir de la entrega en dependencias del proveedor y luego de verificar el equipamiento entregado
3	Salas de Videoconferencia	3	Hasta VEINTE (20) días corridos	CINCO (5) días a partir de la entrega de los productos en dependencias del MINISTERIO y contra verificación de las licencias y servicios contratados.
4	Equipo para videoconferencia Portátil	1		
5	Sistema de Audio fijo para uso interno	1		
6	Sistema de Audio Móvil para uso externo	1		
7	Servicios Microsoft	1	Hasta DIEZ (10) días corridos	CINCO (5) días a partir disposición de licencias en el TENANT del Ministerio del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, denominado "MMGYDARG"

(*) días corridos a partir de la notificación de la adjudicación.

1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO GENERAL: Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos destinada al análisis, desarrollo y emisión de información referente a casos de denuncias de violencia de géneros.

1.2.1 CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA: Los bienes deberán ser entregados en la sede del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad sito en Avenida Paseo Colón N° 275, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día y horario acordado con el Responsable de la recepción. En el caso particular de las licencias (Lote 7) las mismas deben ser asignadas al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (CUIT 30-71673620-9) y dispuestas en el TENANT vigente contratado con MICROSOFT.

Los plazos de Entrega y Aceptación que regirán para los Oferentes adjudicados en cada uno de los lotes, de acuerdo al cronograma de entrega detallado.

CONDICIONES DE LA PROVISIÓN:

1. Los equipos deberán ser nuevos y sin uso, con total garantía de normal y óptimo funcionamiento y en caja cerrada, en este caso el equipamiento deberá poseer una tecnología de lanzamiento en el mercado internacional no superior a los 18 meses y no estar discontinuada su fabricación al momento de la presentación de las ofertas.
2. Si el oferente no suministra las especificaciones de la instalación física, el Establecimiento, receptor definitivo del equipamiento, entenderá que no es imputable la falla al mal uso de los equipos por parte del usuario y por lo mismo las eventuales fallas estarán sujetas a reparación dentro de la cobertura que ofrece la garantía.
3. Los oferentes deberán especificar claramente las condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad incluyendo:
 - Tipo de alimentación y potencia eléctrica requerida por las unidades ofrecidas, aclarando si es necesaria la instalación de un estabilizador externo para prever anomalías de la red domiciliaria de alimentación o si es suficiente con el estabilizador propio de la fuente de alimentación del equipo.
 - Superficie propia ocupada por los equipos incluyendo puertas o paneles abiertos para su mantenimiento y espacio destinado a la operación de los mismos, si fuera necesario.
 - Otras características que deban ser tenidas en cuenta para la instalación.
4. Deberá acreditarse en forma fehaciente la denominación del fabricante y el lugar de origen de todos los equipos ofertados, debiendo el fabricante acreditar, para el equipamiento ofertado, el cumplimiento del estándar ISO 9001 desarrollado por la International Standards Organization. La dirección de la planta de ensamblaje certificada bajo ISO 9001, deberá coincidir con el origen de los bienes, debiéndose presentar la documentación que acredite dicho punto. El lugar de origen de los bienes será definido mediante una declaración jurada, la cual será acreditada con la presentación del Certificado de Origen en el momento de la entrega de los equipos y/o bienes. El equipamiento ofertado deberá entregarse “a caja cerrada”, lo que implica que el mismo deberá ser ensamblado y configurado en todos sus componentes por el fabricante o productor, o en su defecto por la subsidiaria local del mismo.
5. En el momento de la entrega, los adjudicatarios deberán proveer los manuales de usuario originales correspondientes, preferentemente en castellano o en su defecto en inglés.
6. La empresa adjudicataria deberá responsabilizarse del traslado, resguardo y entrega en tiempo y forma de todo el equipamiento, materiales y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO:

La garantía de funcionamiento será integral; es decir, que comprenderá el servicio de reparación con provisión de repuestos y/o cambio de las partes que sean necesarias sin cargo alguno para el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. El proveedor garantizará que el servicio técnico será brindado por personal especializado de la empresa fabricante de los productos ofrecidos, o en su defecto por su propio plantel especializado el que deberá estar debidamente autorizado por los fabricantes de los productos ofrecidos.

Los materiales y repuestos a emplear deberán ser originales de fábrica o de calidad similar, nuevos y sin uso, debiendo presentarse la documentación que respalde las citadas características. Se deberá establecer el destino de los elementos reemplazados.

La propiedad de los repuestos será del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

El proveedor deberá estar capacitado y se obliga a proveer los repuestos necesarios en tiempo y forma para garantizar la continuidad operativa de los equipos en su funcionamiento ante eventuales fallas.

Los materiales, repuestos, etc. que resultaren rechazados serán retirados por el proveedor a su costo, como así también los defectuosos o de buena calidad puestos en desacuerdo con las reglas del arte, estando a su cargo los gastos que demandare la inmediata sustitución de los mismos.

La relación para el cumplimiento de la garantía será directamente entre el representante del oferente y el responsable de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Los oferentes que consideren necesaria la realización de mantenimiento preventivo durante el período de garantía solicitado deberán incluir un plan a efectos de coordinar con la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad las fechas y horarios en que serán llevados a cabo. De no ser presentado se interpretará que la firma oferente no considera necesario el mismo.

Los siguientes criterios son aplicables al equipamiento solicitado en TODOS los lotes.

- El servicio de garantía deberá estar disponible desde las 9 hs. hasta las 19 hs. todos los días hábiles del año.
- El tiempo de respuesta a los llamados deberá ser de 8 hs. hábiles como máximo. El tiempo máximo para la reparación o reemplazo de los equipos será de 48 horas de efectuarse el llamado.

Los equipos deberán ser reparados en las oficinas de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad sitas en Pase Colón 275 Piso 5 C.A.B.A.

Cuando la magnitud de la avería requiera el traslado del equipamiento para su reparación en laboratorio, el mismo será por cuenta y responsabilidad del adjudicatario y no generará ningún costo adicional el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Sólo se aceptará que los equipos sean retirados de las oficinas del Organismo para su reparación sí previamente:

- a) el proveedor lo reemplaza por otro equipo de idénticas características, y
- b) el Organismo autoriza en forma explícita el retiro de los equipos.

Si hubiera elementos o situaciones para los cuales no fuera aplicable la garantía, éstos y éstas deberán estar detallados en forma clara y explícita en la oferta. NO se aceptarán descripciones ambiguas como ser "mal uso del equipamiento".

No se aceptarán posteriores adiciones a la lista explícita de elementos y/o situaciones no cubiertas por la garantía.

El costo de estos servicios (si lo hubiera) deberá estar incluido en el precio de los equipos.

Todas las características de los bienes ofrecidos se deberán encontrar operativas al día de la apertura de esta licitación.

PARTICULARIDAD PARA EL LOTE 1: Los adjudicatarios deberán proveer, a partir de la fecha de recepción y por el período mínimo de 12 (doce) meses, un servicio de garantía integral (partes, mano de obra y reemplazo inmediato de partes dañadas) para todo el hardware ofertado (entendiéndose por “recepción” no su simple entrega, sino instalados y funcionando debiendo extenderse la correspondiente constancia con indicación de lugar, fecha y firma del funcionario receptor), con atención en el lugar de instalación incluyendo repuestos, traslados y mano de obra.

CONDICIONES DEL PROVEEDOR: Deberá disponer de una oficina central (único punto de acceso) en el AMBA (Area Múltiple de Buenos Aires) donde personal técnico de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad contacte al proveedor para ingresar un pedido.

Deberá contar con un mínimo de TRES (3) años de antigüedad en el rubro.

Deberán contar con una estructura de personal de al menos CINCO (5) personas en relación de dependencia. En caso de presentarse Uniones Transitorias de Empresas, todas las empresas que las conformen deberán ser del rubro informático y al menos una de ellas individualmente considerada deberá cumplir con los requisitos de este punto, siendo la necesidad de asegurar la solidez financiera garantía del servicio y las eventuales responsabilidades emergentes de su presentación. Para ello deberá presentar el formulario F-931 de AFIP.

Para el caso particular de los **Lotes 1 y 5**, deberá ser distribuidor de los productos ofertados autorizado mediante carta del representante o subsidiaria en el país. En la carta, el Fabricante o su Subsidiaria en el país, deberá autorizar expresamente al oferente, para cotizar u ofertar los productos y/o servicios detallando en la misma el número de licitación y su objeto.

CONDICIONES DEL PERSONAL: Queda bajo exclusiva responsabilidad de la empresa adjudicataria, todo accidente de trabajo que ocurra a su personal o a terceros vinculados o no con la entrega del equipamiento, como así mismo del cumplimiento de todas las obligaciones determinadas por las leyes laborales, sin excepción, impuestos, etc.

El adjudicatario asume la responsabilidad de su personal, obligándose a reparar cualquier daño y/o perjuicio que se origine en el obrar, durante el transcurso de la entrega de equipamiento.

1.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LOTE E ITEM

LOTE 1: Computadora Tipo "Todo en Uno" (All In One)

LOTE 1: Computadora Tipo "Todo en Uno" (All In One)

- **Cantidad:** 200 (doscientas)
- **Descripción:**

	Requerimiento	Especificación Requerida	Especificación Ofrecida	Documento de la Oferta
1	CARACTERÍSTICAS GENERALES			
2	Deberá cumplir con las Consideraciones Especiales para PC definidas por ONTI	CESP-001, CESP-002, CESP-005.		
3	Marca y modelo	Especificar		
4	Cantidad	200		
5	Computadora del tipo de escritorio "Todo en uno" (all in one)	SI		
6	Arquitectura	X86 de 64 bits con soporte USB 3.0 (Universal Serial Bus versión 3.0).		
7	Setup residente en ROM con password de booteo y setup	SI		
8	Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable	SI		
9	Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.	SI		
10	El monitor, placa madre, CPU y memoria, deberán estar contenidos en un único gabinete "Todo en Uno". Se aclara que la especificación "único gabinete" es excluyente, esto es, no se aceptarán soluciones con un gabinete independiente para el monitor, y otro solidario para la placa madre y demás periféricos, con excepción del teclado y el mouse.	SI.		
11	UNIDAD DE PROCESAMIENTO			
12	Procesador de Rendimiento medio:	Si es marca "INTEL": El rendimiento deberá ser NO inferior a "Core i5", como mínimo de doble núcleo. Si es marca "AMD": El rendimiento deberá ser NO inferior a "Ryzen 5", como mínimo de doble núcleo.		
13	Sin importar la marca o modelo ofertado, el CPU tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 18 meses	SI		

14	MEMORIA			
15	Tipo	DDR4-2400 o superior		
16	Capacidad	8 GB mínimo.		
17	Ampliable	Si, a 16 GB		
18	ALMACENAMIENTO			
19	Tipo	HD mecánico		
20	Capacidad	500 GB mínimo.		
21	VIDEO			
22	Controladora de video	SVGA/XGA o superior		
23	Resolución	No inferior a 1920x1080 (Full HD). Color de 32 bits.		
24	Memoria de Video	256MB de RAM		
25	SONIDO			
26	Placa de Sonido (o chipset integrado) con: Parlantes y micrófonos integrados. Entrada para audífono y micrófono. Salida de audio.	Si		
27	NETWORKING Y COMUNICACIONES			
28	Interfaz de red	Tarjeta en slot PCI/PCI-e o chip on-board		
29	Tipo	Gigabit Ethernet autosensing 10/100/1000BaseT		
30	Conector	RJ45		
31	Interfaz de red Wireless (WiFi) con antena incorporada	Al menos IEEE 802.11ac (450 Mbps o superior)		
32	Conectividad Bluetooth 5.0 o superior	SI		
33	CONSOLA			
34	Teclado	Conexión USB Deberá ser en español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica.		
35	Mouse	Conexión USB Con sensor de movimiento totalmente óptico, con rueda de scroll.		
36	PANTALLA			
37	Tipo	Tipo LCD. Tamaño diagonal no inferior a 21 pulgadas.		
38	Resolución	No inferior a 1920x1080 (Full HD).		
39	Brillo	No inferior a 250 cd/m2 Antirreflejo		
40	Con recursos de inclinación	La base deberá		

		contar con regulación de altura.		
41	PUERTOS INCORPORADOS			
42	Puertos USB 2.0	Al menos 4 Port USB, con sus conectores externos en gabinete. Al menos 1 (uno) de los puertos USB debe estar disponible en alguno de los lados del equipo. No se admitirán ofertas donde la totalidad de los puertos USB solicitados estén en la parte posterior. Todos los puertos deben ser compatibles con la versión USB 2.0 (alta velocidad) o superior.		
43	Puertos USB 3.0	Al menos 1 (uno) de los puertos, debe ser compatible con la versión USB 3.0 o superior.		
44	Puerto para monitor	Tipo DSUB-15/DVI-A/DVI-D/ Display Port o HDMI		
45	SISTEMA OPERATIVO			
46	Marca y versión	Windows 10 Professional (x64) o superior, en español con licencia original.		
47	A fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con el sistema operativo solicitado, la estación de trabajo deberá acreditar haber pasado favorablemente los test de compatibilidad de "Certified for Microsoft Windows 10 Client family, x64", no aceptando partes o componentes de los mismos, sino la estación en su totalidad. Para ello los oferentes deberán detallar en la oferta el SUBMISSION ID junto al "Windows Logo Verification Report" el cual deberá haber resultado aprobado (approved).	SI		
48	RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD			
49	Software de Recuperación preinstalado en disco duro o en CD/DVD de booteo, que permita restaurar la instalación original del	SI		

	Sistema Operativo y configuración de fábrica del equipo, sin intervención del usuario salvo para el inicio de dicho proceso			
50	Será compatible con la especificación TPM "Trusted Platform Module" versión 2.0 activable por BIOS	SI		
51	El CPU y el BIOS provisto con el equipo deben contar con todos los recursos necesarios para su activación o utilización. Se admiten implementaciones por firmware del tipo fTPM. Soporte de encriptación del contenido del disco duro mediante el hardware TPM complementado con autenticación en BIOS/firmware mediante PIN o lector biométrico.	SI		
52	Los puertos USB deberán tener la capacidad de ser desactivados desde la BIOS del Sistema, de manera de poder evitar conexión de dispositivos externos en aquellos equipos donde no se requiera.	SI		
53	Deberá contar con un mecanismo de seguridad física para evitar la apertura de la cubierta del dispositivo. Podrá ser tipo un slot para candado.	SI		
54	PERIFÉRICOS			
55	Cámara Web integrada.	SI, Full HD 1080p		
56	Lector de memoria, mínimamente para tipos SD, SDHC, MS y MS-PRO.	SI		
57	Unidad de Lectura/escritura de DVD-RW ST-019	SI		
58	ALIMENTACIÓN			
59	Voltaje y Frecuencia	220 Volts – 50 hz		
60	Fuente de alimentación	Interna o Externa		
61	GARANTÍA			
62	Servicio de garantía integral	Debe cubrir partes, mano de obra y reemplazo inmediato de partes dañadas del tipo NBD (Next Bussines Day)		
63	Duración	12 meses		
64	Horario de Atención	Días hábiles de 9 hs. hasta las 19 hs		
65	ESTÁNDARES SOPORTADOS			
66	Energy Star	SI		
67	EPEAT	SI		
68	Deberá cumplir con la norma MIL-STD 810G para asegurar la durabilidad e integridad del equipamiento provisto.	SI		

LOTE 2: Computadoras personales tipo Notebooks

- **Cantidad:** 20 (veinte)
- **Descripción:**

	Requerimiento	Especificación Requerida	Especificación Ofrecida	Documento de la Oferta
1.	CARACTERÍSTICAS GENERALES			
2.	Deberá cumplir con las Consideraciones Especiales para PC definidas por ONTI	CESP-001, CESP-002 y CESP-005		
3.	Marca y modelo	Especificar		
4.	Cantidad	20		
5.	Computadora portátil del tipo "Notebook"	SI		
6.	Arquitectura	X86 de 64 bits con soporte USB 3.0 (Universal Serial Bus versión 3.0).		
7.	Setup residente en ROM con password de booteo y setup	SI		
8.	Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable	SI		
9.	UNIDAD DE PROCESAMIENTO			
10.	Procesador de Rendimiento medio:	Si es marca "INTEL": El rendimiento deberá ser NO inferior a "Core i5 mobile", como mínimo de doble núcleo. Si es marca "AMD": El rendimiento deberá ser NO inferior a "Ryzen 5 mobile", como mínimo de doble núcleo.		
11.	Sin importar la marca o modelo ofertado, el CPU tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 18 meses	SI		
12.	Emisión térmica de los CPU	El Ministerio podrá solicitar un equipo de muestra para verificar la temperatura de trabajo del equipo ofertado, en las condiciones típicas de operación en las que serán utilizados		
13.	MEMORIA			
14.	Tipo	DDR4-2400 o superior		
15.	Capacidad	8 GB mínimo		
16.	Ampliable	a 16 GB		
17.	ALMACENAMIENTO			
18.	Tipo	SSD		
19.	Capacidad	128 GB mínimo.		
20.	VIDEO			
21.	Controladora de video	SVGA/XGA o superior		
22.	Resolución	No inferior a 1920x1080		

		(Full HD). Color de 32 bits.		
23.	Memoria de Video	256MB de RAM		
24.	SONIDO			
25.	Placa de Sonido (o chipset integrado)	SI		
26.	Grabación/Reproducción de audio	16 bits mínimo.		
27.	Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas.	SI		
28.	Bocinas internas	1 (UNA) como mínimo		
29.	NETWORKING Y COMUNICACIONES			
30.	Interfaz de Red interna	Gigabit Ethernet autosensing 10/100/1000BaseT		
31.	Conector	RJ45 integrado		
32.	Interfaz de red Wireless (WiFi) con antena incorporada	Compatible con IEEE 802.11n (150 Mbps o más).		
33.	Conectividad Bluetooth 5.0 o superior	SI		
34.	DISPOSITIVOS DE INTERFAZ HUMANA			
35.	Cámara Web incorporada	SI, HD 720p		
36.	Teclado	tipo QWERTY en idioma español latinoamericano, que incluya función numérica		
37.	Dispositivo de señalamiento incorporado	del tipo mouse o similar (trackball, trackpoint, touchpad, mini-joystick, etc.).		
38.	PANTALLA			
39.	Tipo	Color. Tipo LCD, o TFT, o LED.		
40.	Tamaño diagonal	no inferior a 14 pulgadas		
41.	Resolución	Alta Definición "Full HD" 1920x1080		
42.	Relación de aspecto	16:9		
43.	Con recursos de inclinación	SI		
44.	PUERTOS INCORPORADOS			
45.	Puertos USB 2.0	2 Port USB 2.0 de alta velocidad, mínimo. 1 Port USB 3.0, mínimo.		
46.	HDMI (High Definition Multimedia Interface)	SI		
47.	SISTEMA OPERATIVO			
48.	Marca y versión	Windows 10 Professional (x64) o superior, en español con licencia original.		
49.	A fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con el sistema operativo solicitado, la estación de trabajo deberá acreditar haber pasado favorablemente los test de compatibilidad de "Certified for	SI		

	Microsoft Windows 10 Client family, x64", no aceptando partes o componentes de los mismos, sino la estación en su totalidad. Para ello los oferentes deberán detallar en la oferta el SUBMISSION ID junto al "Windows Logo Verification Report" el cual deberá haber resultado aprobado (approved).			
50.	RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD			
51.	Software de Recuperación preinstalado en disco duro o en CD/DVD de booteo, que permita restaurar la instalación original del Sistema Operativo y configuración de fábrica del equipo, sin intervención del usuario salvo para el inicio de dicho proceso	SI		
52.	Será compatible con la especificación TPM "Trusted Platform Module" versión 2.0 activable por BIOS	SI		
53.	El CPU y el BIOS provisto con el equipo deben contar con todos los recursos necesarios para su activación o utilización. Se admiten implementaciones por firmware del tipo fTPM. Soporte de encriptación del contenido del disco duro mediante el hardware TPM complementado con autenticación en BIOS/firmware mediante PIN o lector biométrico.	SI		
54.	PERIFÉRICOS			
55.	Lector de tarjetas de memoria flash incorporado	SDHC mínimo.		
56.	ALIMENTACIÓN, PORTABILIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA			
57.	Peso y espesor	Peso: no superior a 2,2 Kg (no incluyendo la batería y el transformador). Espesor: no superior a 2,0 cm.		
58.	Baterías recargables de níquel-hidruro metálico (NiMH), Li-Ion o similar, y directamente del suministro de red pública a través de cargador	SI		
59.	Alimentador /Cargador	Automático 110/240 V – 50/60 Hz.		
60.	Duración de la batería:	Superior a 4 horas (en condiciones de uso permanente).		
61.	Deberá contar con configuración para programar el apagado automático de pantalla, disco duro y otros dispositivos, transcurrido un tiempo sin actividad determinable por el operador.	SI		
62.	Deberá contar con características de modo de suspensión y/o backup automático de los archivos abiertos	SI		

	transcurrido un cierto tiempo sin actividad determinable por el operador, y/o cuando el nivel de batería haya descendido a niveles peligrosos.			
63.	Se deberá indicar toda otra característica adicional de ahorro de energía.	SI		
64.	GARANTÍA			
65.	Servicio de garantía integral	Debe cubrir partes, mano de obra y reemplazo inmediato de partes dañadas. Será del tipo NB (Next Bussines Day)		
66.	Duración	12 meses		
67.	Horario de Atención	Días hábiles de 9 hs. hasta las 19 hs		
68.	ESTÁNDARES SOPORTADOS			
69.	Energy Star	SI		
70.	EPEAT	SI		
71.	Deberá cumplir con la norma MIL-STD 810G para asegurar la durabilidad e integridad del equipamiento provisto.	SI		

LOTE 3: Equipos para Salas de Video Conferencia

- **Cantidad:** 3 (tres)
- **Descripción:**

	Requerimiento	Especificación Requerida	Especificación Ofrecida	Documento de la Oferta
1.	TV			
2.	Marca y modelo	Especificar		
3.	Cantidad	1 por cada Sala de Video Conferencia. Total 3		
4.	Conectividad Bluetooth	SI		
5.	Pantalla	No menor a 55" No mayor a 70"		
6.	Tecnología	4K		
7.	Conexión HDMI	Mínimo 2		
8.	Conectividad USB	Mínimo 2		
9.	Resolución	3840x2160		
10.	Smart	SI		
11.	Control remoto	SI		
12.	Cable USB	SI		
13.	Cable HDMI	SI		
14.	Conexión por puerto RJ45	SI		
15.	Bluetooth audio	SI		
16.	Reconocimiento de voz	SI		
17.	Sintonizador Digital Incorporado	SI		
18.	Potencia de Salida de Audio	20w (mínimo)		
19.	Procesador	Quad Core (mínimo)		

20.	EPG	SI		
21.	Control Remoto	SI		
22.	Baterías para Control Remoto	SI		
23.	Manual de Usuario	SI		
24.	Cable de alimentación	SI		
25.	Alimentación	220v		
26.	Garantía del fabricante	12 meses		
27.	Cables HDMI			
28.	Marca y modelo	Especificar		
29.	Cantidad	1 por cada Sala de Video Conferencia. Total 3		
30.	Tipo de Cable	HDMI 2.0		
31.	Largo del cable	20 mts		
32.	Cantidad de conectores de salida	1 por cada cable		
33.	Tipo conector de salida	HDMI		
34.	Cantidad de conectores de entrada	1 por cada cable		
35.	Tipo conector de entrada	HDMI		
36.	Resolución soportada	4K Ultra HD		
37.	Soporte TV			
38.	Marca y modelo	Especificar		
39.	Cantidad	1 por cada Sala de Video Conferencia Total 3		
40.	Soporte de Piso	Si, con ruedas		
41.	Capacidad de Soporte	De 55" a 70"		
42.	Inclinación	+/-10°		
43.	Regulable en altura	De 120 cm a 150 cm		
44.	Carga máxima	50 kg		
45.	Color	Negro		
46.	Bandeja incorporada regulable en altura	SI		
47.	Cámara Web			
48.	Marca y modelo	Especificar		
49.	Cantidad	1 por cada Sala de Video Conferencia. Total 3		
50.	Resolución máxima	1080p/30 fps - 720p/60 fps		
51.	Tecnología de lente	Cristal Full HD		
52.	Resolución de imagen	2 Mpx (mínimo)		
53.	Tipo de enfoque	Automático		
54.	Interfaces	USB 2.0		
55.	Micrófono incorporado	Si, Estéreo		
56.	Tipo Micrófono	Omnidireccional		
57.	Trípode incorporado	SI		
58.	Campo visual	Entre 78° y 90°		
59.	FPS	60 (mínimo)		
60.	Compatibilidad	Windows 10 o posterior, Windows 8, Windows 7		
61.	Manual de Usuario	SI		
62.	Cable de alimentación	SI		
63.	Garantía del fabricante	12 meses		
64.	Altavoz Portátil (Tipo Jabra 510ms o Similar)			
65.	Marca y modelo	Especificar		
66.	Cantidad	1 por cada Sala de Video Conferencia. Total 3		
67.	Conexión	USB 2.0 y Bluetooth 3.0 o		

		superior		
68.	Alcance de Bluetooth	Hasta 30 metros		
69.	Batería Incorporada	SI		
70.	Adaptador para carga	SI		
71.	Procesador de señal digital	DSP		
72.	Potencia de salida (RMS)	Mínimo 10 W		
73.	Tipo de parlante	Speaker		
74.	Manos Libres	SI		
75.	Configuración de canales	Si, Especificar		
76.	Micrófono integrado	SI, omnidireccional		
77.	Potencia y tiempo de carga	USB 5 V / 500 Ma – Tiempo de carga 3 hs máximo		
78.	Utilizable con otros dispositivos mediante Bluetooth	PC, Tablet, Auricular		
79.	Compatibilidad con VoIP	SI		
80.	Permita la conexión de dispositivos a la vez	2 (mínimo)		
81.	Control de llamadas integrado para gestionar las llamadas, tanto si está conectado por USB con PC o teléfono fijo (con cable), conectado por Bluetooth con un teléfono móvil o conectado por Bluetooth con un PC	SI		
82.	Manual de usuario	SI		
83.	Garantía del fabricante	12 meses		
84.	Telón de techo			
85.	Marca y modelo	Especificar		
86.	Cantidad	1 por cada Sala de Video Conferencia. Total 3		
87.	Medida diagonal de pantalla	100 pulgadas		
88.	Formato de pantalla	4:3		
89.	Compatibilidad con pantalla	16:9		
90.	Eléctrico	SI		
91.	Cable de alimentación	SI		
92.	Alimentación	220v		
93.	Control Remoto	SI		
94.	Garantía del fabricante	12 meses		
95.	Soporte de techo para proyector			
96.	Marca y modelo	Especificar		
97.	Cantidad	1 por cada Sala de Video Conferencia. Total 3		
98.	Uso posible	Techo y Pared		
99.	Brazo Ajustable	SI		
100.	Extensión Vertical	280-530 mm		
101.	Compatibilidad con proyectores	Hasta 90-120 mm alto Hasta 180-420 mm de largo		
102.	Ángulo de inclinación adelante /atrás	90		
103.	Kit de instalación	SI		
104.	Manual de usuario	SI		
105.	Proyectores			

106.	Marca y modelo	Especificar		
107.	Cantidad	2		
108.	Modo de Proyección	Frontal / Posterior / Techo		
109.	Relación de aspecto	4:3		
110.	Tecnología de proyección:	3LCD de 3 chips		
111.	Método de proyección:	Delantera, posterior, soporte para techo		
112.	Resolución nativa mínima:	Full HD 1920X1080		
113.	Salida Proyectada:	1280x720 (HDMI)		
114.	Tamaño mínimo de la imagen:	No menor a 30"		
115.	Tamaño máximo de la imagen:	No mayor a 300".		
116.	Relación de contraste	Hasta 15000:1		
117.	Contraste mínimo:	3000:1		
118.	Emisión de luz en modo normal:	3300 lumens o superior		
119.	Emisión de luz en "Modo económico".	Si		
120.	Duración de la lámpara:	6000 Hs como mínimo.		
121.	Corrección Trapezoidal del lente	Al menos -30grados + 30grados		
122.	Corrección vertical Keystone automática.	Si		
123.	Terminales:	señal de computadora (2 entradas), audio estéreo, video compuesto RCA, audio estéreo RCA, S-video, PC control (1 Mini DIN 8 pines – RS-232), USB, HDMI		
124.	Conectividad Entrada computadora D-sub15	Si, al menos 1		
125.	Conectividad HDMI	Si, al menos 1		
126.	Conectividad USB tipo A	Si, al menos 1		
127.	Conectividad USB tipo B	Si, al menos 1		
128.	Conectividad Video RCA	Si, al menos 1		
129.	Salida monitor	Si, al menos 1		
130.	Altavoz incorporado	Si, al menos 1 de 2W		
131.	Entrada Audio Estéreo	Si, al menos 1		
132.	Salida Audio Estéreo	Si, al menos 1		
133.	Wireless / Inalámbrico	Opcional		
134.	Normas de video:	NTSC / NTSC (4.43) / PAL / PAL-N / PAL-M / PAL-60 / SECAM.		
135.	Formatos de video HDTV compatibles	720p, 1080i, 1080p		
136.	Ajustes de Zoom y foco.	Si		
137.	Funciones de seguridad	contraseña, bloqueo de teclas en el panel de control. (deseable)		
138.	Control remoto	Con 2 baterías AA		
139.	Peso	no superior a 3 Kg.		
140.	Conexión a la red eléctrica:	220V-50Hz.		
141.	Bolso de transporte	SI		
142.	Nivel de ruido en modo normal:	Menor a 38 DB		
143.	Distancia de proyección	0.73 mts a 11.0 mts		
144.	Dimensiones	Hasta 120 mm alto		

		Hasta 420 mm de largo		
145.	Cables HDMI incluidos	HDMI 2.0		
146.	Cantidad de cables HDMI	2		
147.	Largo del cable HDMI	20 mts		
148.	Cantidad de conectores de salida de los cables HDMI	1 por cada cable		
149.	Tipo conector de salida	HDMI		
150.	Cantidad de conectores de entrada de los cables HDMI	1 por cada cable		
151.	Tipo conector de entrada	HDMI		
152.	Garantía del fabricante	12 meses		
153.	Parlante Portátil			
154.	Marca y modelo	Especificar		
155.	Cantidad	1 por cada Sala de Video Conferencia. Total 3		
156.	Conexión	USB 2.0 y Bluetooth 3.0 o superior		
157.	Alcance de Bluetooth	Hasta 30 metros		
158.	Batería Incorporada	SI		
159.	Adaptador para carga	SI		
160.	Procesador de señal digital	DSP		
161.	Potencia de salida (RMS)	Mínimo 20 W		
162.	Relación señal-ruido (SNR)	Mínimo +70 dB		
163.	Tipo de parlante	Speaker		
164.	Configuración de canales	Si, Especificar		
165.	Micrófono omnidireccional integrado	SI		
166.	Potencia y tiempo de carga	USB 5 V / 500 Ma – Tiempo de carga 3 hs		
167.	Utilizable con otros dispositivos mediante Bluetooth	PC, Tablet, Auricular		
168.	Manual de usuario	SI		
169.	Garantía del fabricante	12 meses		

LOTE 4: Equipo para videoconferencia Portátil
--

- **Cantidad:** 1 (uno)
- **Descripción:**

	Requerimiento	Especificación Requerida	Especificación Ofrecida	Documento de la Oferta
1.	Cámara Web			
2.	Marca y modelo	Especificar		
3.	Cantidad	1		
4.	Resolución máxima	1080p/30 fps - 720p/60 fps		
5.	Tecnología de lente	Cristal Full HD		
6.	Resolución de imagen	2 Mpx (mínimo)		
7.	Tipo de enfoque	Automático		
8.	Interfaces	USB 2.0		
9.	Micrófono incorporado	Si, Estéreo		
10.	Tipo Micrófono	Omnidireccional		
11.	Trípode incorporado	SI		
12.	Campo visual	Entre 78° y 90°		
13.	FPS	60 (mínimo)		
14.	Compatibilidad	Windows 10 o posterior, Windows 8, Windows 7		
15.	Manual de Usuario	SI		
16.	Cable de alimentación	SI		
17.	Garantía del fabricante	12 meses		
18.	Micrófono de mesa (Tipo Jabra 510ms o Similar)			
19.	Marca y modelo	Especificar		
20.	Cantidad	1		
21.	Conexión	USB 2.0 y Bluetooth 3.0 o superior		
22.	Alcance de Bluetooth	Hasta 30 metros		
23.	Batería Incorporada	SI		
24.	Adaptador para carga	SI		
25.	Procesador de señal digital	DSP		
26.	Potencia de salida (RMS)	Mínimo 10 W		
27.	Relación señal-ruido (SNR)	Mínimo +70 dB		
28.	Tipo de parlante	Speaker		
29.	Configuración de canales	1.0		
30.	Micrófono integrado	SI, omnidireccional		
31.	Potencia y tiempo de carga	USB 5 V / 500 Ma – Tiempo de carga 3 hs máximo		
32.	Utilizable con otros dispositivos mediante Bluetooth	PC, Tablet, Auricular		
33.	Compatibilidad con VoIP	SI		
34.	Permita la conexión de dispositivos a la vez	2 (mínimo)		
35.	Control de llamadas integrado para gestionar las llamadas, tanto si está conectado por USB con PC o teléfono fijo (con cable), conectado por Bluetooth con un teléfono móvil o conectado por Bluetooth con un PC	SI		
36.	Manual de usuario	SI		
37.	Garantía del fabricante	12 meses		
38.	Telón con Trípode			

39.	Marca y modelo	Especificar		
40.	Cantidad	1		
41.	Medida diagonal de pantalla	120 pulgadas		
42.	Formato de pantalla	4:3		
43.	Eléctrico	NO		
44.	Retractable	SI		
45.	Trípode incluido	SI		
46.	Altura máxima del trípode	250 cm		
47.	Altura mínima del trípode	140 cm		
48.	Parlante Portátil			
49.	Marca y modelo	Especificar		
50.	Cantidad	1		
51.	Conexión	USB 2.0 y Bluetooth 3.0 o superior		
52.	Alcance de Bluetooth	Hasta 30 metros		
53.	Batería Incorporada	SI		
54.	Adaptador para carga	SI		
55.	Procesador de señal digital	DSP		
56.	Potencia de salida (RMS)	Mínimo 20 W		
57.	Relación señal-ruido (SNR)	Mínimo +70 dB		
58.	Tipo de parlante	Speaker		
59.	Configuración de canales	Si, especificar		
60.	Micrófono omnidireccional integrado	SI		
61.	Potencia y tiempo de carga	USB 5 V / 500 Ma – Tiempo de carga 3 hs máximo		
62.	Utilizable con otros dispositivos mediante Bluetooth	PC, Tablet, Auricular		
63.	Manual de usuario	SI		
64.	Garantía del fabricante	12 meses		

LOTE 5: Sistema de audio fijo para uso interno

- **Cantidad:** 1 (uno)
- **Descripción:**

	Requerimiento	Especificación Requerida	Especificación Ofrecida	Documento de la Oferta
1.	Parlante			
2.	Marca y modelo	Especificar		
3.	Cantidad	1		
4.	Cantidad de bafles	2 (Activo / Pasivo)		
5.	Salida Speakon para bafle pasivo	SI		
6.	Salida Canon/Plug para bafle activo	SI		
7.	Potencia de salida (RMS)	Entre 400W y 600W		
8.	Tipos de parlantes	Woofer		
9.	Tipos de filtros del parlante	Activo/Pasivo		
10.	Configuración de canales	Si, especificar		
11.	Trípodes incluidos	SI, dos (uno por cada bafle)		
12.	Micrófono incluido	SI, dinámico de mano, XLR Canon con cable de 5 mts mínimo		
13.	Cables de conexión incluidos	SI		
14.	Conectividad	Bluetooth – USB – Tarjeta SD		

15.	Control Remoto	SI		
16.	Potencia incorporada	2000w		
17.	Control de Echo	SI		
18.	Canal Canon/Plug	SI		
19.	Canal Canon/RCA	SI		
20.	Canal de volumen para Bluetooth, USB, SD y Radio FM	SI		
21.	Control de agudos y graves	SI		
22.	Conexiones Speakon	2		
23.	Cable Speakon para conectar los bafles	Mínimo 5 mts		
24.	Batería Recargable	NO		
25.	Wifi	NO		
26.	Sistema de Manija y ruedas para traslado	SI		
27.	Radio FM	SI		
28.	Garantía del fabricante	6 meses		
29.	Cable Canon para Micrófono			
30.	Marca y modelo	Especificar		
31.	Cantidad	1		
32.	Tipo Cable	XLR		
33.	Largo del cable	6 mts		
34.	Conector de entrada	XLR Canon		
35.	Conector de salida	Plug		
36.	Adaptador	1		
37.	Tipo Adaptador	Hembra Plug – Macho RCA		
38.	Micrófono de mano			
39.	Marca y modelo	Especificar		
40.	Cantidad	1		
41.	Formato	De mano		
42.	Tipo de Micrófono	Dinámico		
43.	Frecuencia mínima	Desde 80 Hz		
44.	Frecuencia máxima	Hasta 12 kHz		
45.	Conectores de salida	XLR		
46.	Patrones polares	Supercardiode		
47.	Zapatilla			
48.	Marca y modelo	Especificar		
49.	Cantidad	1		
50.	Cantidad de tomas	6		
51.	Largo	20 metros		
52.	Corriente máxima	220 A		

LOTE 6: Sistema de audio móvil para uso externo

- **Cantidad:** 1 (uno)
- **Descripción:**

	Requerimiento	Especificación Requerida	Especificación Ofrecida	Documento de la Oferta
1.	Parlante			
2.	Marca y modelo	Especificar		
3.	Cantidad	1		
4.	Potencia de salida (RMS)	Entre 500 y 700W		
5.	Potencia Máxima	Hasta 1600W		

6.	Tipos de filtros del parlante	Activo		
7.	Configuración de canales	Si, especificar		
8.	Tipos de parlantes	Bafle		
9.	Incluye Batería Recargable	SI		
10.	Autonomía de la batería	De 4 a 6 hs		
11.	Incluye cargador de batería	SI		
12.	Portátil	SI		
13.	Conectividad	Bluetooth, USB, Tarjeta SD		
14.	Micrófono incluido	SI, dinámico de mano XLR con cable de 5 mts		
15.	Respuesta de frecuencia	60 Hz-35KHz		
16.	Amplificador	SI		
17.	Línea	XLR y RCA		
18.	Woofer	15",30OZ, 1.5" VC		
19.	Voltaje	220V		
20.	Impedancia	4 O		
21.	Control Remoto	SI		
22.	Peso Máximo	25 Kg		
23.	Reproductor MP3	SI		
24.	Canal Canon/Plug	SI		
25.	Canal Canon/RCA	SI		
26.	Control de agudos y graves	SI		
27.	Garantía del fabricante	6 meses		
28.	Cable Canon para Micrófono			
29.	Marca y modelo	Especificar		
30.	Cantidad	1		
31.	Tipo Cable	XLR		
32.	Largo del cable	6 mts		
33.	Conector de entrada	XLR Canon		
34.	Conector de salida	Plug		
35.	Adaptador	1		
36.	Tipo Adaptador	Hembra Plug – Macho RCA		
37.	Micrófono de mano			
38.	Marca y modelo	Especificar		
39.	Cantidad	1		
40.	Formato	De mano		
41.	Tipo de Micrófono	Dinámico		
42.	Frecuencia mínima	80 Hz		
43.	Frecuencia máxima	12 kHz		
44.	Conectores de salida	XLR		
45.	Patrones polares	Supercardioides		
46.	Zapatilla			
47.	Marca y modelo	Especificar		
48.	Cantidad	1		
49.	Cantidad de tomas	6		
50.	Largo	20 metros		
51.	Corriente máxima	220 A		

LOTE 7: Servicios Microsoft

- **Cantidad:** 1 (uno)
- **Descripción:**

	Requerimiento	Especificación Requerida	Especificación Ofrecida	Documento de la Oferta
--	---------------	--------------------------	-------------------------	------------------------

1.	Licencias Power BI			
2.	Producto	Power BI PRO		
3.	Cantidad	7		
4.	Licencias MS Sql Server			
5.	Producto	MS Sql Server		
6.	Cantidad	1		
7.	Servicio PowerBI Embedded			
8.	Producto	PowerBI Embedded		
9.	Cantidad	1 licencia para 300 usuarios		
10.	Servicio de almacenamiento			
11.	Servicio	Almacenamiento en nube Microsoft Azure		
12.	Cantidad	4 TB		
13.	Azure DNS Service			
14.	Servicio	Azure DNS Service		
15.	Cantidad	1 zona Querys 10M		
16.	Condiciones Generales			
17.	Incluye Servicio de Mantenimiento	SI		
18.	Plazo de Vigencia del Servicio	3 años		
19.	Modo de Contratación	Mediante Contrato de Licencias por Volumen Enterprise Agreement existente Número de MBA/MBSA U6964946 Número de Contrato 50E60175		

TITULARIDAD DE LA LICENCIA (LOTE 7): Las mismas deben ser asignadas al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, CUIT 30-71673620-9 y dispuestas en el TENANT vigente contratado con MICROSOFT.

ANEXO 2. FORMULARIOS

2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DECLARACIÓN JURADA APTITUD PARA CONTRATAR

.....
[Ciudad y fecha]

Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)

Oficina Nacional Argentina -

Paraguay 1510, (1061) –

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OEI BUE LPN 04/2021

Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos

Estimados(as) señores(as):

El que suscribe [Nombre y Apellido del Representante Legal], con de documento N° [Tipo y Nro de documento], en calidad de [Titulo / Cargo], en nombre y representación de la Empresa [Razon Social], N° de CUIT [Nro de CUIT], con domicilio legal en [Calle, Nro, Localidad], teléfono N° [Prefijo país + localidad + Nro], correo electrónico [dirección correo], y con poder suficiente para obrar en su nombre, luego de haber examinado los documentos de licitación, sus circulares y enmiendas como prueba del pleno conocimiento y de los cuales acusamos recibo, aceptamos por la presente todas las condiciones que rigen la presente adquisición y ofrecemos proveer y entregar los bienes cotizados de acuerdo con la Lista de precios, según formulario 2.2, que se adjunta a la presente oferta y forma parte de ésta.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de sesenta (60) días a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato, de conformidad con los Documentos de la Licitación. Esta propuesta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del vencimiento de dicho período.

Declaramos la veracidad y exactitud de toda la información proporcionada. Autorizamos, mediante la presente, que cualquier persona física o jurídica suministre a ustedes toda la información que consideren necesaria para confirmar la veracidad de la misma. En caso de comprobarse cualquier falta a la verdad en la información que presentamos, nos damos por notificados que ustedes tienen el derecho de invalidar nuestra propuesta.

Declaramos que en este proceso no participamos en calidad de oferentes en más de una propuesta.

Declaramos que nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier firma o profesional especializado contratado, no se encuentra, actualmente, a la fecha del presente proceso, sancionada y/o impedida de ejercer la profesión, y no se encuentra involucrada en demandas judiciales que guarden relación con el ejercicio de la profesión objeto de este contrato.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un Contrato valedero hasta que se prepare y firme un Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

A su vez, declaro bajo juramento que la firma a la que represento:

- (a) No está impedida de contratar con el Estado Nacional Argentino, ni con la OEI y que siempre ha cumplido satisfactoriamente sus compromisos y obligaciones con los mismos;
- (b) No tiene pendiente o en trámite asuntos contenciosos con el Estado Nacional Argentino, ni con la OEI,
- (c) Entre su personal directivo, ejecutivo, técnico, socios o asociados, no existe persona alguna que tenga pendiente o en trámite asuntos contenciosos con el Estado Nacional Argentino, ni con la OEI;
- (d) Entre su personal directivo, ejecutivo, técnico, socios o asociados, no tienen o han tenido en los últimos seis (6) meses a partir de la fecha de Convocatoria de la presente Licitación, funcionarios o empleados al servicio de la OEI;
- (e) Bajo su responsabilidad, declara al presentar su cotización la inexistencia de amistad manifiesta, relación familiar o algún tipo de cercanía personal con la OEI y el Organismos requirente.

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.2 LISTA DE PRECIOS

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
OEI BUE LPN 04/2021
Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos

El que suscribe, en nombre y representación de la firma y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en la documentación que se acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones generales, particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO USD	PRECIO TOTAL USD
1	Computadora Tipo "Todo En Uno" (All In One) - ETAP PC-003	200		
2	Notebooks	20		
3	Salas de Videoconferencia	3		
4	Equipo para videoconferencia Portátil	1		
5	Sistema de Audio fijo para uso interno	1		
6	Sistema de Audio Móvil para uso externo	1		
7	Servicios Microsoft	1		
TOTAL DE LA OFERTA				

(* Los montos aquí detallados son finales e incluyen todos los costos, impuestos directos e indirectos, gastos derivados y la entrega de los bienes.

Los montos cotizados se encuentran expresados en dólares estadounidenses con IVA incluido.

IMPORTANTE: Se admitirán únicamente cotizaciones con DOS (2) decimales

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.3 CAPACIDAD DE ENTREGA – PLAZOS DE ENTREGA

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OEI BUE LPN 04/2021

Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos

El que suscribe, en nombre y representación de la firma y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en la documentación que se acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones generales, particulares y técnicas que rigen la presente Licitación, declara bajo juramento que la firma a la que represento podrá entregar los bienes cotizados en los plazos que se detallan a continuación:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA (*)
1	Computadora Tipo "Todo En Uno" (All In One) - ETAP PC-003	200	
2	Notebooks	20	
3	Salas de Videoconferencia	3	
4	Equipo para videoconferencia Portátil	1	
5	Sistema de Audio fijo para uso interno	1	
6	Sistema de Audio Móvil para uso externo	1	
7	Servicios Microsoft	1	

(*) días corridos desde la adjudicación.

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.4 ANTECEDENTES DE PROVISIONES SIMILARES

Antecedentes de contratos similares dos (2) años

	Detalle de Provisión (Producto / cantidad)	Nombre / Razón Social del Cliente	Fecha de Contratación / OC (inicio y fin*)	Persona de Contacto (Nombre, Apellido y Cargo)	Teléfono de Contacto	Modalidad de Contratación (**)	Nro de Procedimiento (**)
1							
2							
3							
.							
.							
n							

Nota: Se debe completar con tantas líneas el licitante considere necesario para constatar los antecedentes y cumplir con los requisitos solicitados en los DDL.

() Si el contrato se encuentra vigente dejar en blanco la fecha de fin;*

*(**) Modalidad de contratación (Orden de Compra Organización de Estados Iberoamericanos, Orden de Compra COMPR.AR, Legítimo Abono, Otros) y Número de Procedimiento en Orden de Compra (OEI) ó COMPR.AR (Completar en aquellos casos que la modalidad de contratación haya sido a través del COMPR.AR o de la Orden de Compra Organización de Estados Iberoamericanos).*

[Firma]

[Aclaración]

[En calidad de]

2.5 DECLARACIÓN JURADA: INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

OEI

PERSONA JURIDICA - DECLARACION JURADA

Marque con una cruz lo que corresponda:

Alta: Modificación:

Fecha de Alta (A completar por OEI)

Fecha de Modificación (A completar por OEI)

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, manifiesta en carácter de declaración jurada y asumiendo toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por cualquier falsedad, omisión, ocultamiento o variación que se verifique, que la información contenida en el presente formulario es veraz, exacta y subsiste al tiempo de efectuarse esta presentación, comprometiéndose a comunicar de inmediato a la OEI cualquier modificación que se produzca en alguno/s o todos los datos aquí consignados, mediante una nueva presentación. Asimismo, autoriza a la OEI a realizar consultas de antecedentes comerciales.

DATOS BASICOS

CUIT

Razón Social / Denominación

Tipo Social (Ej.: S.A./S.R.L.)

Nombre de Fantasía

Actividad Principal

Teléfonos / Fax

Página Web

Domicilio Real (Calle, Numero, Piso, Depto., Localidad, Provincia, CP)

Domicilio Legal (Calle, Numero, Piso, Depto., Localidad, Provincia, CP)

OBJETO

Objeto que desempeña (de acuerdo al instrumento que acredite la personería jurídica)

REPRESENTANTE/S LEGAL Y APODERADO (de corresponder)

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento, que las personas cuyos datos se detallan en la presente solicitud, están habilitadas para contratar, de conformidad con los requisitos del artículo 27 del Decreto 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad establecida en los incisos a) a g) del artículo 28 del citado plexo normativo y sus modificatorios.

Apellido

Nombres

Cargo	
Tipo de Documento	
Nº de Documento	
Fecha de inicio de mandato	
Fecha de finalización de mandato	
Apellido	
Nombres	
Cargo	
Tipo de Documento	
Nº de Documento	
Fecha de inicio de mandato	
Fecha de finalización de Mandato	
Apellido	
Nombres	
Cargo	
Tipo de Documento	
Nº de Documento	
Fecha de inicio de mandato	
Fecha de finalización de Mandato	
En el supuesto caso de que sea necesario declarar un mayor número de representantes u apoderados, deberá imprimir y completar un nuevo ejemplar del presente formulario.	
CONTACTO COMERCIAL	
Apellido	
Nombres	
Cargo	
Teléfonos / Fax	
Correo electrónico	
DATOS DE PRINCIPALES CLIENTES (1)	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	

Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
CUIT Cliente	
Razón social, Denominación o Nombre Completo del Cliente:	
Actividad Principal:	
Sector (Privado / Publico)	
Ejercicio (Año en el que se ofreció el servicio)	
Monto Facturado	
ACLARACIONES:	
<u>FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL</u>	
<u>ACLARACIÓN</u>	
<u>CARÁCTER</u>	
<u>LUGAR Y FECHA</u>	
(1) Las referencias aquí consignadas estarán sujetas a confirmación por parte de la OEI	

2.6 MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE TRANSFERENCIA BANCARIA

DECLARACIÓN JURADA	
DATOS PROVEEDOR	
RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	
TELÉFONO: ()	
E-MAIL:	
CUIT (11 Dígitos)	<input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>

DATOS CUENTA BANCARIA PARA DEPÓSITOS / TRANSFERENCIAS:	
TITULAR:	
BANCO:	NRO. SUCURSAL:
TIPO DE CUENTA:	NRO. CUENTA:
CBU (22 dígitos)	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
CUIT (Titular de la Cuenta):	<input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>
<p>POR MEDIO DE LA PRESENTE, AUTORIZO A LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS A REALIZAR EL PAGO EN CUALQUIER CONCEPTO POR VIA BANCARIA, CONSIDERANDO ESTE COMO RECIBO DE PAGO, QUEDANDO BAJO MI RESPONSABILIDAD CUALQUIER MODIFICACION QUE EL BANCO REALICE EN MIS DATOS BANCARIOS.</p>	
FIRMA REPRESENTANTE (*)	
ACLARACIÓN:	
EN CALIDAD DE	
TIPO Y NRO DE DOCUMENTO	
FECHA:	

Importante: No se aceptarán DDJJ incompletas, con enmiendas ni tachaduras. Caso contrario la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) retendrá los pagos, hasta la correcta recepción de la misma, **sin excepción alguna.**

Es responsabilidad del proveedor, informar mediante el envío de una nueva DDJJ, cualquier tipo de cambio de los datos bancarios. De no recibir dicha documentación la OEI considerará válida la última cuenta bancaria registrada

(*) Se deja constancia que la presente Declaración Jurada ha sido suscripta de puño y letra por el Representante, siendo la presente digitalización copia fiel de la original.

2.7 FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL OFERENTE – COMPRA DE PLIEGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – OEI BUE LPN 04/2021 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS INFORMATICOS

INFORMACION DEL LICITANTE			
RAZON SOCIAL:			
CUIT/ Identificación Impositiva:			
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:		CÓD.POSTAL:	
PROVINCIA:		PAIS:	

INFORMACION DE CONTACTO			
NOMBRE Y APELLIDO:			
E-MAIL:		CARGO:	
TELÉFONO FIJO:		CELULAR:	

FECHA TRANSFERENCIA / DEPÓSITO (*): <i>(el comprobante debe adjuntarse junto con el envío de este formulario al momento de la compra de pliego a la casilla licitaoei@oei.org.ar)</i>	
---	--

FIRMA REPRESENTANTE:

NOMBRE Y APELLIDO:

EN CALIDAD DE:

TIPO Y Nº DOCUMENTO:

FECHA:

ANEXO 3. MODELOS

3.1 MODELO DE CONTRATO

**OEI LPN 04/2021
CONVENIO OEI-MINISTERIO
ACTA COMPLEMENTARIA N°xx
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
LOTE xxx**

La **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, Oficina en Argentina**, Organismo Internacional de Cooperación, en adelante denominada; “**OEI**”, cuyo Representante Legal es el Lic. XXXXX, D.N.I. N° XXXXX, en su carácter de Director, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 1510, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando en el marco del Convenio suscripto con el Ministerio de XXXXX, , Acta Complementaria N°XXX, en adelante; “**MINISTERIO**”, celebra el presente contrato, para la Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos a través de la Licitación OEI BUE LPN 04/2021.....

La “**OEI**” por una parte, y por la otra XXXXXXX., C.U.I.T.: XX-XXXXXXXX-XX, representada por el Sr/Sra. XXXX, DNI N°: XX.XXX.XXX, en su carácter de XXXX, constituyendo domicilio en la calle XXXX, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante denominado; “**PROVEEDOR**”, declaran su voluntad de contratar, sujeto a los términos de la Licitación OEI BUE LPN 04/2021, y acordando las siguientes cláusulas y condiciones:.....

CLÁUSULA 1. Objeto: Este contrato tiene como finalidad la Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos conforme a los documentos, oferta y especificaciones técnicas establecidas en la Licitación OEI BUE LPN XXXXX, y documentos adjuntos.-.....

CLÁUSULA 2. Vigencia: El presente contrato tendrá una duración de (X X) días comenzando el XXX, día de la adjudicación y hasta el XXXXX

CLÁUSULA 3. Valor y forma de pago: La OEI abonará al PROVEEDOR por la adquisición de bienes convenida, la suma total de dólares **XXXXXXXX con XX/100 (u\$s XXX)** IVA incluido; Los pagos se realizarán XXXXX. Los pagos serán abonados en pesos argentinos. La aplicación de impuestos ya sean directos o indirectos, de tasas, o de tributos de cualquier otra especie correrá por exclusiva cuenta del PROVEEDOR... ..

CLÁUSULA 4. Requisitos para el Pago: Previo a efectuar el pago, la OEI deberá contar con la correspondiente acta de recepción definitiva emitida por el MINISTERIO. A su vez, el PROVEEDOR deberá presentar la factura original correspondiente. El PROVEEDOR recibirá el/los pagos por medio de transferencia bancaria, por lo que deberá completar la correspondiente Declaración Jurada.....

CLÁUSULA 5. Requisitos técnicos: El PROVEEDOR deberá contar con la infraestructura necesaria, con el personal profesional y/o técnico especializado en el ramo, en virtud del tipo de bienes solicitados, a fin de garantizar que la adquisición de bienes y/o servicios, objeto del presente contrato, sea proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a cumplir con el mismo, para la mejor satisfacción de las pretensiones de la OEI y del MINISTERIO.....

CLÁUSULA 6. Defectos, Vicios Ocultos, Vicios Redhibitorios y Garantía de Evicción: El PROVEEDOR quedará obligado ante la OEI y deberá responder por los defectos, por los vicios ocultos en la calidad de los bienes puestos a disposición; por los vicios redhibitorios, considerándose tales: los defectos que hacen que la cosa adquirida sea impropia para su

destino, por razones estructurales o funcionales, o cuando tales defectos disminuyen su utilidad; también responderá por evicción y por cualquier otra responsabilidad en la que hubiere incurrido, en los términos señalados en el presente contrato y/o en la legislación aplicable

CLÁUSULA 7. Ampliación de la Garantía por defectos o vicios ocultos. La responsabilidad del PROVEEDOR por los defectos ocultos se extiende por un (1) año, si la cosa adquirida es mueble. En este caso, el plazo comenzará a contarse desde que la cosa se hubiere recibido, o se hubiere puesto en funcionamiento según corresponda.....

CLÁUSULA 8. Obligación de Saneamiento: El PROVEEDOR será el sujeto responsable y obligado al saneamiento, quedando comprendidas en tal deber, la garantía de evicción y por vicios ocultos. La OEI será la acreedora de la obligación de saneamiento, pudiendo optar entre; reclamar el saneamiento del título o la subsanación de los vicios; o reclamar un bien equivalente, si este es fungible; o podrá optar por declarar la resolución del contrato

CLAUSULA 9. Garantías: El PROVEEDOR deberá constituir las pólizas que se señalan en el Pliego de la Licitación. A los efectos de garantizar el debido cumplimiento de todas sus obligaciones, éste deberá entregar una póliza de caución, emitida a favor del MINISTERIO, expedida por Compañía Aseguradora y por el monto de dólares XXXXXXXXX. Una vez finalizada, de forma total, la ejecución del contrato, la garantía será devuelta al PROVEEDOR. En caso de rescisión anticipada de este contrato, por incumplimientos que le fueran imputables al PROVEEDOR, dicho monto quedará a disposición del MINISTERIO, en concepto de resarcimiento

CLAUSULA 10. Exclusión de responsabilidad de la OEI: Las partes declaran que el PROVEEDOR actúa en forma independiente, en todos los órdenes, por lo tanto, el personal que se requiera para el cumplimiento del presente contrato, es de su exclusiva responsabilidad, tanto en materia salarial, como en cuanto a prestaciones que deba efectuar y en relación a los seguros con los que deba contar. La OEI queda liberada de cualquier obligación sobre salarios, prestaciones o indemnizaciones a las que, por cualquier motivo, pueda tener derecho el personal a cargo del PROVEEDOR. Con pleno discernimiento, intención, libertad y habiendo sido informado plenamente de las condiciones en que se realizarán las actividades del contrato, el PROVEEDOR declara que no se considera, para ningún efecto, regido por un contrato laboral, ni como funcionario de la OEI, ni le serán aplicables el estatuto y reglamento del personal de la OEI. Asimismo, declara que tampoco se considera funcionario, ni empleado del MINISTERIO.....

CLAUSULA 11. Prohibición de ceder el contrato: El PROVEEDOR no podrá ceder el contrato, en forma total o parcial, sin la autorización expresa de la OEI quien deberá comunicarla por medio fehaciente.....

CLÁUSULA 12. Los subcontratos: El PROVEEDOR notificará fehacientemente a la OEI expresando y detallando por escrito, todos los subcontratos que celebre, en virtud del presente instrumento, si no los hubiera especificado oportunamente en su oferta. Dicha notificación, así haya sido incluida en la oferta o efectuada posteriormente, no eximirá al PROVEEDOR de ninguna de sus responsabilidades u obligaciones contraídas en virtud del Contrato.....

CLAUSULA 13. Derechos de Patentes: EL PROVEEDOR indemnizará a la OEI en caso de reclamaciones de terceros, relacionadas con transgresiones de derechos de patente, marca registrada o diseño industrial, causadas por la utilización de los bienes, o parte de ellos, en el país de Gobierno

CLAUSULA 14. Demoras del PROVEEDOR: Si en cualquier momento, durante la ejecución del Contrato, el PROVEEDOR o su(s) subproveedor(es) se viera(n) en una situación que impida el suministro oportuno de los bienes y/o puesta a disposición de los mismos, éste(os) deberá(n)

notificar a la OEI por escrito, de inmediato y mediante un medio fehaciente, la(s) causa(s) de la demora, su duración posible. La OEI, tan pronto como le sea posible, después de recibir la notificación, evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo del suministro, con o sin liquidación de daños y perjuicios. En cuyo caso, la prórroga será ratificada por las partes mediante enmienda del Contrato. Las demoras del PROVEEDOR en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a entregas, le serán imputables, pudiendo la OEI, liquidar el contrato, con la respectiva reparación de daños y perjuicios causados. Salvo, que las partes acuerden una prórroga

CLAUSULA 15. Liquidación por daños y perjuicios: Si el PROVEEDOR no suministrara los bienes, en su totalidad, o en parte, dentro los plazos especificados en el Contrato, de conformidad con los Documentos de la Licitación y oferta, la OEI, podrá deducir del precio de éste, en concepto de liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al 1% (uno por ciento) por día, descontándose del precio total de la entrega de los bienes demorados, o no puestos a disposición, o de cualquier concepto que la OEI deba abonar al PROVEEDOR hasta que se haga efectiva entrega de éstos. Una vez alcanzado el valor total de la entrega, la OEI podrá considerar resuelto el Contrato.

CLAUSULA 16. Alcance del Contrato: El nivel de avance y ejecución contrato estará condicionado y supeditado a la efectiva puesta a disposición de los fondos comprometidos aprobados en el Acta Complementaria N°xxx

CLÁUSULA 17. Deberes y Obligaciones de las Partes:

i) Son obligaciones del Proveedor:.....

1. Cumplir de buena fe con el objeto del contrato
2. Responder por la calidad de los bienes suministrados y/o instalados, quedando incluida la obligación de saneamiento.....
3. Entregar los bienes en el lugar indicado por el encargado de ejercer la supervisión del contrato, en los términos y condiciones acordadas
4. Informar oportunamente, por medio fehaciente a la OEI sobre los inconvenientes que afecten la ejecución del contrato.....
5. Presentar los informes y brindar los datos que le sean solicitados, dentro del plazo requerido al efecto.
6. Constituir todas las pólizas que le sean exigidas en el Pliego de la Licitación.....
7. Cumplir con todas las obligaciones fiscales, parafiscales, laborales y de la seguridad social, establecidas por la legislación argentina, que guarden relación con este contrato.
8. Todas las obligaciones propias, inherentes e implícitas a la ejecución del presente Contrato.

ii) Son Obligaciones de la OEI:

1. Pagar al PROVEEDOR el precio acordado, en las condiciones pactadas.....
2. Verificar el cumplimiento del contrato, por medio de personal asignado a tales efectos, por El MINISTERIO.

CLÁUSULA 18. Resolución anticipada del contrato: El presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente en cualquiera de los siguientes supuestos:

1. Por mutuo acuerdo expreso de las partes.....
2. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del PROVEEDOR, certificada por el encargado de ejercer la supervisión.
3. Por muerte del PROVEEDOR o disolución de la persona jurídica.
4. Por imposibilidad de cumplir con el objeto del contrato.
5. Por la finalización del convenio del cual se deriva el presente instrumento, mediante comunicación fehaciente emitida por la OEI.

CLÁUSULA 19. Solución de controversias: Cualquier divergencia o contienda en la interpretación, alcance, aplicación o ejecución del presente contrato incluyendo su resolución o

la determinación de daños y perjuicios derivados del mismo, será sometida a los Tribunales Nacionales en lo Civil y Comercial Federal, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires

CLÁUSULA 20. Leyes aplicables Jurisdicción: El contrato se interpretará de conformidad con las leyes de la República Argentina, debiendo someterse a los Tribunales Federales, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder, por cualquier motivo o causa derivada de su interpretación y ejecución.

CLÁUSULA 21. Comunicaciones y domicilio contractual: Toda solicitud o comunicación que las partes deban dirigirse en virtud del presente Contrato, se efectuará por escrito de manera fehaciente en los domicilios constituidos por ellas en el presente.

CLÁUSULA 22. Liquidación: El presente Contrato se entenderá como finalizado, una vez cancelado el valor total del mismo, contando con la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el MINISTERIO, mediante la cual, las partes, se declaran conformes en todo concepto

CLÁUSULA 23. Privilegios e inmunidades de la OEI: Los acuerdos establecidos en el presente contrato, o los relativos a él, no podrán ser entendidos o interpretados como renuncia a ninguno de los privilegios e inmunidades de los cuales goza la OEI, consagrados en el Acuerdo de Sede Ley N° 23.579 de la República Argentina, y demás disposiciones concordantes y complementarias. Por tal motivo, el presente Contrato se regulará por los reglamentos y procedimientos de la OEI.....

CLÁUSULA 24. Otras obligaciones: Las partes pactan de común acuerdo lo siguiente:

1. Los documentos adjuntos al presente contrato se considerarán parte integrante del mismo, tales como; el Pliego de Bases y Condiciones y la correspondiente Oferta presentada por el PROVEEDOR.....
2. Los derechos y obligaciones, de ambas partes, serán los estipulados en el presente documento y cualquier modificación a los mismos se hará expresamente, por escrito.

CLÁUSULA 25. Modificaciones del contrato: Toda variación o modificación de las condiciones del Contrato, sólo se efectuará mediante enmienda debidamente justificada en forma escrita y firmada por las partes

CLÁUSULA 26. Deber de confidencialidad del Proveedor y protección de datos: El PROVEEDOR se compromete a cumplir estrictamente las normas sobre "secreto estadístico" y "confidencialidad de la información", de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, en cumplimiento de lo establecido por el Acta Complementaria N°xxxx. Este deber de confidencialidad seguirá en vigor aún después del vencimiento del plazo de la rescisión o resolución del presente contrato, haciéndose responsable el contratado de los daños y perjuicios que pudiera irrogar la difusión de datos o informes no publicados. De conformidad con lo establecido en la normativa europea sobre protección de datos vigente, en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, los datos personales aportados por EL PROVEEDOR podrán ser también tratados por la Secretaría General de la OEI con domicilio en Madrid (España) en C/ Bravo Murillo, 38 (CP 28015) con la finalidad de justificar el gasto y cumpliendo con lo dispuesto en la normativa señalada. Este tratamiento se realiza a través de los datos del contrato que se suben a la plataforma de gestión de proyectos de la OEI y al sistema de planificación de recursos empresariales de la OEI (ERP), cuyos servidores se encuentran alojados en territorio de la Unión Europea, y a los cuales tendrán únicamente acceso las personas autorizadas por la Secretaría General. Este tratamiento se realizará exclusivamente para la ejecución del contrato y los datos se conservarán el tiempo legalmente previsto para fines de archivo y auditoría. No se comunicarán dichos datos a terceros, salvo por obligación legal. Se informa al interesado que tiene derecho a retirar el consentimiento para tratar los datos en cualquier momento y que, si ejerce este

derecho, se tendrá que proceder a la rescisión del contrato en los términos expuestos en el mismo puesto que el tratamiento de datos es imprescindible para la ejecución del contrato. Del mismo modo EL PROVEEDOR también podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y los de limitación u oposición al tratamiento a través de la dirección de correo electrónico: protecciondatos@oei.es, acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

CLAUSULA 27. Perfeccionamiento: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de:

- 1. La firma de las partes.....
- 2. La presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Previa lectura y ratificación de las partes, en prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los XX días del mes de XXXXX de 2021.....

FIRMA "EL PROVEEDOR"

FIRMA "OEI"

ACLARACION.....

Sello:

DNI:

EN CALIDAD DE.....

3.2 MODELO DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS

3.2.1 MODELO DE PÓLIZAS DE SEGURO DE CAUCIÓN: [GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA / CUMPLIMIENTO DE CONTRATO]

La póliza de seguro de caución deberá ajustarse a los modelos aprobados por Resolución N° 17047 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Las condiciones generales y particulares, deberán ajustarse a dicho modelo SIN EXCEPCIÓN.

PÓLIZA N° [indicar el número]

CONDICIONES PARTICULARES

Esta Compañía [indicar el nombre de la Compañía Aseguradora], EL ASEGURADOR, con domicilio en [indicar el domicilio], en su carácter de garante solidario, con renuncia a los beneficios de excusión y división y con arreglo a las Condiciones Generales que forman parte de esta póliza y a las particulares que seguidamente se detallan, asegura a: XXXXXXX, CUIT: XXXXXX. EL ASEGURADO, con domicilio en [indicar el Domicilio del Asegurado] el pago de hasta la suma de [indicar la moneda y el monto] que resulte adeudarle [indicar el nombre del Licitante] EL TOMADOR, con domicilio en XXXXXX por afectación de la garantía que, de acuerdo a la ley, las bases de licitación y el contrato, en su caso, está obligado a constituir según el objeto que se indica en las Condiciones Generales integrantes de esta póliza.

EL ASEGURADOR se obliga a cubrir hasta el importe total de la garantía que se exija, y mantener su vigencia mientras no se extingan las obligaciones cuyo cumplimiento se cubre.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

Licitación OEI BUE LPN 04/2021, XXXXXXXXXX.

El presente seguro regirá desde la 0 hora del día [indicar la fecha de la oferta] hasta la extinción de las obligaciones del TOMADOR cuyo cumplimiento cubre. Las cláusulas y anexos que seguidamente se detallan, firmadas y adheridas a las Condiciones Particulares, forman parte integrante de la presente póliza.

A los fines que hubiere lugar, EL ASEGURADOR, fija domicilio en: [indicar el domicilio]

Fecha: [indicar fecha de emisión de la póliza] Por y en nombre de la Compañía Aseguradora:
(Firma) (Nombre y cargo) _____

Fecha: _____

En calidad de: [indicar: cargo u otra designación apropiada]

[Sello de la Compañía Aseguradora]

Deberá adjuntarse la transcripción de las condiciones generales tipo aplicables a las pólizas de seguro de caución.

*“Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación (Resolución N° 17047)”
[En el caso de pólizas emitidas por empresas argentinas]*

**3.2.2 MODELO DE GARANTÍAS BANCARIAS:
[MANTENIMIENTO DE OFERTA]**

*[El banco completará este formulario de Garantía Bancaria según las instrucciones indicadas]
_____ [indicar el Nombre del banco, y la dirección de la sucursal que emite la garantía]*

Beneficiario: Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación la Ciencia y la Cultura, CUIT: 30-69115712-8

Fecha: *[indicar la fecha]*

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA No. _____ *[indicar el número de Garantía]*

Se nos ha informado que *[indicar el nombre del Oferente]* (en adelante denominado “el Oferente”) les ha presentado su oferta el *[indicar la fecha de presentación de la oferta]* (en adelante denominada “la oferta”) para la ejecución del contrato **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** bajo el llamado a Licitación No. **OEI BUE LPN 04/2021** (“el llamado”). Así mismo, entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, una Garantía de Mantenimiento deberá respaldar dicha oferta. A solicitud del Oferente, nosotros *[indicar el nombre del banco]* por medio de la presente Garantía nos obligamos irrevocablemente a pagar a ustedes una suma o sumas, que no exceda(n) un monto total de *[indicar la cifra en números expresada en la moneda del país del Comprador o su equivalente en una moneda internacional de libre convertibilidad]*, (*[indicar la cifra en palabras]*) al recibo en nuestras oficinas de su primera solicitud por escrito y acompañada de una comunicación escrita que declare que el Oferente está incurriendo en violación de sus obligaciones contraídas bajo las condiciones de la oferta, porque el Oferente: (a) ha retirado su oferta durante el período de validez establecido por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta; o (b) si después de haber sido notificados por el Comprador de la aceptación de su oferta dentro del período de validez de la oferta como se establece en el Formulario de Presentación de Oferta, o dentro del período prorrogado por el Comprador antes de la expiración de este plazo, (i) no firma o rehúsa firmar el Contrato, si corresponde, o (ii) no suministra o rehúsa suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes. Esta Garantía expirará (a) en el caso del Oferente seleccionado, cuando recibamos en nuestras oficinas las copias del Contrato firmado por el Oferente y de la Garantía de Cumplimiento emitida a ustedes por instrucciones del Oferente, o (b) en el caso de no ser el Oferente seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) haber recibido nosotros una copia de su comunicación al Oferente indicándole que el mismo no fue seleccionado; o (ii) haber transcurrido treinta días después de la expiración de la oferta. Consecuentemente, cualquier solicitud de pago bajo esta Garantía deberá recibirse en esta institución en o antes de la fecha límite aquí estipulada.

_____ *[Firma(s)]*

FIRMA Y SELLO DEL GARANTE

NOMBRE DEL BANCO O DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA.....

DIRECCIÓN.....

**3.2.3 MODELO DE GARANTÍAS BANCARIAS:
[CUMPLIMIENTO DE CONTRATO]**

[El banco completará este formulario de Garantía Bancaria según las instrucciones indicadas]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes, y año)]*
 LPN No. y Título: OEI BUE LPN 04/2021 "XXXXXXXXXXXXXXXXXX"

Sucursal del banco u oficina *[nombre completo del Garante]*
 Beneficiario: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, CUIT: XXXXXXXXXXXXX
 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO No.: *[indicar el número de la Garantía]*

Se nos ha informado que *[nombre completo del Proveedor]* (en adelante denominado "el Proveedor") ha sido adjudicado en la Licitación OEI BUE LPN 04/2021, fecha *[indicar día, y mes]* de *[indicar año]* con ustedes, para el suministro de "XXXXXXXXXXXXXXXXXX" (en adelante denominado "el Contrato"). Además, entendemos que, de acuerdo con las condiciones de la licitación y el Contrato, se requiere una Garantía de Cumplimiento del mismo. A solicitud del Proveedor, nosotros por medio de la presente garantía nos obligamos irrevocablemente a pagarles a ustedes una suma o sumas, que no excedan *[indicar la(s) suma(s) en cifras y en palabras]* contra su primera solicitud por escrito, acompañada de una declaración escrita, manifestando que el Proveedor está en violación de sus obligaciones en virtud del Contrato, sin argumentaciones ni objeciones capciosas, sin necesidad de que ustedes prueben o acrediten las causas o razones de su demanda o la suma especificada en ella. Esta garantía expirará a más tardar el *[indicar el número]* día de *[indicar el mes de [indicar el año]]*, y cualquier reclamación de pago bajo esta garantía deberá ser recibida por nosotros en esta oficina en o antes de esa fecha. El banco deberá insertar la suma establecida en el Contrato y denominada como se establece en el mismo, ya sea en la(s) moneda(s) del Contrato o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Beneficiario.

La presente garantía regirá desde la 00 hora del día *[indicar la fecha de la firma del contrato]* hasta la extinción de las obligaciones del Proveedor cuyo cumplimiento cubre *[Firmas de los representantes autorizados del banco y del Proveedor]*

FIRMA Y SELLO DEL GARANTE

NOMBRE DEL BANCO O DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA.....

DIRECCIÓN.....

FECHA.....

3.3 MODELO DE ACTA DE RECEPCIÓN / CERTIFICACION PROVISORIA / DEFINITIVA

3.3.1 MODELO DE ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Acta de Recepción Provisoria

Organismo Receptor	MINISTERIO DE XXXXXXXXXXXXX		
Razón Social del Proveedor:	XXXXXX	C.U.I.T.:	XXXX
Fecha de Suscripción de Contrato		Licitación	OEI BUE LPN 04/2021
Descripción:		Lote/Ítem:	
e-mail proveedor:		Teléfonos:	

El Organismo citado el día....., en presencia de los **responsables designados** por el mismo y abajo firmantes proceden a librar la certificación¹ de la / del recepción provisoria / rechazo de los / las productos adjudicados a la empresa conforme con las prescripciones que se detallan.

En prueba de conformidad los Responsables Designados de Recepción, firman la presente acta de recepción provisoria, para proceder en un plazo no mayor a doce (12) días a la Recepción Definitiva en caso de que todos los productos en este acto recibido cumplan con los lineamientos estipulados en el Pliego de la Licitación de Referencia. Se detallan a continuación las siguientes observaciones:

Firma responsable Organismo:

Firma Responsable Proveedor:

[Una copia original de la presente acta será remitida a la OEI, junto con la posterior Acta de Recepción Definitiva]

¹ Firma, aclaración y sello.

3.3.2 MODELO DE ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Acta de Recepción DEFINITIVA

Organismo Receptor	XXXXXXXXXXXX		
Razón Social del Proveedor:	XXXXXX	C.U.I.T.:	XXXX
Fecha de Suscripción de Contrato		Licitación	OEI BUE LPN 04/2021
Descripción:		Lote/Ítem:	
e-mail proveedor:		Cantidad:	
		Teléfonos:	

El Organismo citado el día....., en presencia de los **responsables designados** por el mismo y abajo firmantes proceden a librar la certificación² de la / del recepción definitiva / rechazo de los productos adjudicados a la empresa conforme con las prescripciones que se detallan.

En prueba de conformidad los Responsables Designados de Recepción, firman la presente acta de recepción definitiva certificando que durante la revisión no se encontraron fallas sobre los productos testeados, lo cual genera la aceptación de los entregables aquí detallados:

--

Firma responsable Organismo:

Firma Responsable Proveedor:

[Una copia original de la presente acta será remitida a la OEI, junto con la posterior Acta de Recepción Definitiva]

² Firma, aclaración y sello.

3.4 MODELO AUTORIZACION DEL FABRICANTE

.....
[Ciudad y fecha]

Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI)

Oficina Nacional Argentina -

Paraguay 1510, (1061) –

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
OEI BUE LPN 04/2021

POR CUANTO

Nosotros [*nombre completo del fabricante*], como fabricantes oficiales de [*indique el nombre de los bienes fabricados*], con fábricas ubicadas en [*indique la dirección completa de las fábricas*] mediante el presente instrumento autorizamos a [*indicar el nombre y dirección del Licitante*] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de nuestra fabricación [*nombre y breve descripción de los bienes*], y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a lo establecido en el Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: [*Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante*]

Nombre: [*indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante*]

Cargo: [*indicar cargo*]

¹ El Proveedor solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membretado del Fabricante y deberá estar firmada por una persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan jurídicamente al Fabricante.

ANEXO 4. DOCUMENTACIÓN PROVEEDORES

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR

Tipo de Documentación	Descripción
Legal	Sociedad Anónima (S.A.):
	- Estatuto Social, con sus eventuales modificaciones. (Copia certificada)
	- Acta de designación de representante legal. (Acta de Asamblea de designación de Directores y Actas de Directorio de distribución de cargos en la que se nombra Presidente) - (Copia certificada)
	- Apoderados: Cuando la Sociedad resuelva hacerse representar por un apoderado, deberá acompañar el instrumento que acredite tal carácter y facultades suficientes. (Copia certificada)
	- Copia del DNI del firmante, suscripto en original por el mismo. (Presidente, y apoderado en caso de corresponder)
	Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.):
	- Contrato Social, con sus eventuales modificaciones y/o cesión de cuotas. (Copia certificada)
	- Acta de Reunión Socios, designación de Gerentes, en caso de corresponder. (Copia certificada)
	- Apoderados: Cuando la Sociedad resuelva hacerse representar por un apoderado, deberá acompañar el instrumento que acredite tal carácter y facultades suficientes. (Copia certificada)
	- Copia del DNI del firmante, suscripto en original por el mismo. (Gerente/s, y apoderado en caso de corresponder)
Sociedades de Hecho y Personas Físicas:	
- Copia del DNI de cada uno de los socios o titular, según corresponda, suscripta en original por su titular.	
Otras (UTE / Consorcio):	
- De acuerdo a la indicado en la CGL 2.7 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Licitación (CGL)	
Económica Financiera	S.A., S.R.L. u Otras, en caso de corresponder:
	- Últimos Balances General firmados, auditados y certificados ante la autoridad que corresponda. (Copia simple suscripta en cada foja por Representante Legal)
Impositiva	Persona Humana, S.A., S.R.L, u otras:
	- Copia de Constancia de Inscripción en AFIP, inicialada en todas sus fojas. (Suscripta por Representante Legal)
	- Copia de constancia de Inscripción a Ingresos Brutos, Convenio Multilateral o exenciones en caso de tenerlas. (Suscripta por Representante Legal).
Carta de Presentación	Nota de presentación haciendo mención a Reseña Histórica. Inicios, desarrollo del negocio, principales clientes, principales proveedores. Tendencia y/o concentración de la actividad. Actividad en la actualidad y perspectivas para el futuro.
FORMULARIO	deberá presentar la documentación junto con el Formulario 2.7

Se deberá presentar la documentación que corresponda de acuerdo al tipo societario, las enunciadas en este apartado no son limitantes para otros tipos societarios.